



BUAP

Facultad de Ciencias de la Comunicación

**Análisis de la cognición social en la
comunicación durante el linchamiento
digital: Estudio de caso Marion Reimers.**

Tesis para obtener el título de

Licenciado en Comunicación

PRESENTA

Cristian Jesús Galán López

DIRECTOR (es) DE TESIS

Mtro. Hugo Israel López coronel

H. Puebla de Z. mayo de 2025

Agradecimientos

Este trabajo acerca de la influencia de la cognición social es resultado de mi interés personal por analizar los comportamientos en las redes sociales, esta investigación consistió en un trabajo ingente con el objetivo de aportar valor al campo de la comunicación, en este sentido, con gran satisfacción y agradecimiento expreso mi gratitud hacia las personas que hicieron posible la conclusión de esta investigación.

En primer lugar, agradezco a mi asesor de tesis el Mtro. Hugo López coronel, cuyo conocimiento y experiencia han sido fundamentales en el desarrollo de esta investigación, su paciencia y constancia en mis revisiones han sido fuente de inspiración en mi desarrollo como profesional.

Finalmente agradezco a mi abuela, que siempre ha creído en mí, su apoyo y confianza fueron la base emocional que me permitió mantenerme enfocado y constante en este camino de aprendizaje y crecimiento.

Contenido

Introducción.....	7
--------------------------	----------

Capítulo 1.....	11
------------------------	-----------

1.1 Planteamiento del problema.....	11
1.2. Pregunta de investigación.....	20
1.2.1. Pregunta General.....	20
1.2.2 Preguntas específicas.....	20
1.3. objetivo de investigación.....	21
1.3.1. Objetivo General.....	21
1.3.2. Objetivos Específicos.....	21
1.4. justificación.....	21
1.5 Hipótesis.....	23
1.6. Alcances.....	24
1.7. Limitaciones.....	24

Capítulo II: perspectiva teórica del fenómeno del linchamiento digital.....	27
--	-----------

2.1. Estado del arte.....	27
2.2. Marco conceptual.....	34
2.2.1. Ciberespacio y redes sociales.....	34
2.2.2. Prosumidor.....	35
2.2.3. Identidad digital.....	36
2.2.4. Poscensura o Censura digital.....	38
2.2.5. Cultura de la cancelación.....	39
2.2.6. Troleo y comportamiento antisocial.....	40
2.2.7. Interactividad / instantaneidad.....	41

2.2.8. Cultura digital o cibercultura	42
2.2.9. Anonimato.....	43
2.2.10. Linchamiento digital	44
2.2.11. Contenido viral	46
2.2.12. Polarización social en redes	47
2.2.13. Cognición social.....	48
2.2.14. Sesgos cognitivos	51
2.2.15. Efecto cámara de eco	52
2.2.16. Percepción social.....	53
2.2.17. Muchedumbre digital Actuante	54
2.3. Marco histórico.....	56
2.3.1. Linchamiento digital	56
2.3.2. Transición de linchamiento a linchamiento digital.....	57
2.3.3. Linchamientos digitales en México	60
2.4. Marco teórico.	62
2.4.1. Teoría de la identidad social.	62
2.4.2. Teoría del cultivo.....	65
2.5. Marco metodológico.....	70
2.5.1. Alcance de la investigación.....	70
2.5.2. Análisis de contenido	71
2.5.3. Instrumento de investigación	73
2.5.4. Matriz de análisis de contenido.....	73
2.5.5. Unidad de análisis.....	74
2.5.6. Población	74
2.5.7. Muestra.....	75
2.5.8. Muestreo no probabilístico	75
2.5.9. Interpretación de los comentarios.....	76
Capítulo 3.....	93
3.1. análisis de resultados desde la perspectiva de la cognición social en el proceso de comunicación	93

3.1.1. Interpretación de los resultados	94
3.2. contexto de enunciación en el linchamiento digital	99
3.3. conclusiones	101
Referencias	103

Introducción

El linchamiento digital es un fenómeno social de gran valor de análisis en la era de la cultura digital, donde el contexto comunicativo permite la instantaneidad y la difusión masiva de la información, asimismo, ha configurado la relación cara a cara de los usuarios, a un plano digital detrás de una pantalla, sin embargo, las plataformas y herramientas web desde su desarrollo hasta la actualidad han sido un referente importante en cómo se comunican y relacionan los individuos.

No obstante, los linchamientos en las plataformas digitales y otros sitios web son más frecuentes, sin embargo, el enfoque de la comunicación no solo se centra en entender como es un fenómeno social, más bien, comprender como se originan, que contextos sociales contribuyen a su desarrollo, en términos generales el porqué de las cosas, no obstante, la cognición social es el marco conceptual que tiene una gran repercusión en como los individuos en el ciberespacio reciben e interpretan los estímulos sujetos al lenguaje digital.

Dentro de este marco, se desprende que actualmente existe un desconocimiento o perspectiva errónea de las actitudes que conciernen al lenguaje y formación de representaciones hacia el contexto en la red social, por lo cual, se generó un interés en analizar los aspectos intrínsecos de las narrativas, en torno, a los linchamientos, partiendo desde la función de la cognición social en la comunicación, durante los linchamientos digitales.

A través de esta investigación se busca analizar la repercusión de la cognición social en la comunicación durante estos fenómenos sociales, las redes sociales son el vínculo en el que interactúan los usuarios, por ende, entender los estímulos que permean las actitudes o comportamientos que desarrollan los fenómenos sociales en la internet, y consecuentemente, perpetran los linchamientos, es el referente de esta investigación.

En este orden de ideas, esta investigación se constituye de tres capítulos, el primer capítulo situará los linchamientos dentro del contexto del marco digital y el modelo

de la cognición social que permitirá analizar como planteamiento del problema el desconocimiento de los comportamientos que evidencian el fenómeno. Asimismo, el objetivo principal de la investigación que permitirá reconocer lo que se quiere demostrar, por otra parte, la pertinencia de la investigación y su importancia en el contexto actual.

Siguiendo este planteamiento, a lo largo del capítulo 2 se expondrá la perspectiva teórica que fundamenta el tema de investigación, en primera instancia el marco conceptual que enuncia el lenguaje de los linchamientos digitales y la cognición social, de igual manera, se analizarán las teorías que tienen una relación estrecha en torno al tema de investigación, asimismo, se realizará una investigación exhaustiva del contexto actual del linchamiento digital, es decir, que autores han contribuido al desarrollo del tema, de igual manera, se expondrá el marco conceptual alrededor de los linchamientos digitales, es decir, que términos complementan el estrato social de los linchamientos digitales y la cognición social.

Del mismo modo, se hará un recorrido histórico de los antecedentes del linchamiento y la transición a linchamiento digital, se hablará de los primeros casos de linchamiento físico, así como el desarrollo de las plataformas digitales y la comunicación en el contexto reciente de linchamientos digitales, ilustrando el tema con casos específicos, por último, se explorará en los casos relevantes de linchamientos digitales en México, retomando algunas investigaciones de autores que estudiaron el tema.

Por último, en este capítulo se ejemplificará la metodología pertinente que contribuirá al objetivo de investigación, la cual será el análisis de contenido, determinando las categorías a evaluar dentro del fenómeno, del mismo modo, la investigación será a partir, del enfoque cualitativo y de carácter descriptivo, por otra parte, se realizará el proceso de asignación de categorías, con base, en la población y muestra recolectando los datos en la matriz de análisis de contenido.

Por último, el capítulo 3 corresponderá al análisis referente al caso de estudio, es decir, llevar a cabo la metodología para hacer el análisis de los resultados y la

interpretación adecuadamente, asimismo, explicar los hallazgos y principales contribuciones a la comunicación, por consiguiente, exponer las conclusiones a las que se llegaron sujeto al objetivo de la investigación. Tomando como referente también la hipótesis de investigación.

Capítulo 1

1.1 Planteamiento del problema.

Con la ascendente virtualidad de los contextos sociales, la comunicación, el desarrollo de la tecnología, las nuevas redes de la información, y su progreso vertiginoso a mediados del siglo XXI, la integración del ser humano en el ámbito digital transformó la forma en la que se comunican los individuos, el contexto social pasó de tener conversaciones presenciales y relacionarnos en el espacio tangible a interactuar detrás de una pantalla, asumiendo un papel o identidad digital que nos ha permitido ser parte del espacio online. Como destaca Orozco (2021),

Por eso la etiqueta de la Sociedad del Conocimiento o de las Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC) corresponden al siglo XXI, donde se ha potencializado, como nunca, la aspiración humana a saber más, a tener más información, a comunicar más, por la denotación que ha significado el avance de internet a la red de redes, a las aplicaciones de redes sociales y otras herramientas digitales que giran alrededor de los tres términos mencionados. (pág.56-57)

Dentro de este orden de ideas, los sitios webs en los primeros años de su auge eran espacios para buscar información de forma instantánea, pero con el devenir de plataformas de interacción como Facebook, Twitter, Instagram, etc., las relaciones e intercambio de información entre usuarios fue un hecho sin precedentes, que progresivamente cambió la participación e integración, y también la transmisión de información en este entorno.

Como menciona Orozco (2021), “De una manera u otra las plataformas digitales ya son parte de nosotros o, mejor dicho, nosotros somos parte de ellas” (pág.35). es decir, nuestra inmersión en el ciberespacio permitió que la interacción se lograra y modificara a través de las herramientas digitales, Orozco (2021) subraya que, “WhatsApp, Facebook, Twitter e Instagram han sido incorporadas como agenda diaria, con actividad permanente: no descansan ni nos dejan descansar” (pág.35).

por lo tanto, la tecnología no solo nos programó para ser receptores de información, sino, para contribuir a la interactividad.

Esta inmersión de los usuarios al mundo digital tiene como consecuencia ser observado, vigilado o inspeccionado y hoy en día tenemos la libertad de decir o escribir lo que se piensa, y sobre todo filtrarlo en internet, condicionados por lo que acontece a través de las pantallas digitales, para reforzar este argumento, Orozco (2021) afirma que, "Con una gran facilidad se entra en la vida privada de los demás, por la simple razón de que las redes se han convertido en escaparates donde cada persona se muestra" (pág.27). asimismo, los usuarios en internet aumentaron en grandes cantidades, personas de todas las características, edad, sexo, lugar, etc., que tienen acceso a esta red social, forman parte de los miles de usuarios en el ciberespacio, que propiciaron la globalización digital.

En este orden de ideas, con el crecimiento exponencial de las audiencias en las redes sociales, se ha logrado un mayor alcance mediático, el principal objetivo ha sido la colaboración y participación entre los usuarios. Como plantea Robledo (2021), "Lo interesante tras compartir contenido en una red social, es que los usuarios pueden reaccionar de forma favorable o desfavorable a este, mediante likes, los comentarios, o cualquier parámetro que ofrezca la red social para reaccionar" (pag.15).

En este sentido se comprende, que la globalización de internet conecta a millones de personas y elimina las barreras del espacio y el tiempo en que nos relacionamos, fue una evolución en el campo de las tecnologías y la comunicación que cambio la perspectiva, adicionalmente, la disponibilidad de la información se convirtió en un acceso de forma masiva, en otras palabras, las personas cambiaron la forma en la que se expresan e interactúan, ya no solo limitado a acceder a contenido, también a crearlo, Para fortalecer esta idea, Soto (2017) menciona que, "Las redes han favorecido estas uniones de conveniencia ideológica" (pág.32).

En una perspectiva más general, la inmersión en las tecnologías de la información y plataformas fundamentalmente han potenciado la comunicación permean y

permiten con facilidad expresar sus opiniones y entablar discusiones en diversos temas, mediante foros, blogs, e incluso las redes sociales. De acuerdo con Leal (2014), “hoy en día cualquiera con un teléfono inteligente, una Tablet o desde un cyber-café puede conectarse a internet, Twitter o Facebook, cada persona vuelta un opinador o un informante” (pag.345).

No obstante, la instantaneidad, el acceso en el entorno digital, además, la facilidad de intercambiar ideas de manera global ha dado lugar a fenómenos en la comunicación, dentro de las relaciones sociales, plasmados en este entorno. De acuerdo con Olabuenaga (2019), “internet dio un paso revolucionario que terminaría por convertirse en su refundación. De ser un lugar en donde se leía, internet se convirtió en un sitio en donde además se podía escribir” (pág.69).

En el contexto de los medios de comunicación digitales, la publicación de contenidos suele ir acompañada de comentarios que permiten reconocer ciertas prácticas y estilos discursivos contemporáneos. Tras la publicación de una noticia política, cultural o de religión resulta predecible una prolífica adición de comentarios; de esas opiniones, solo una parte constituirán aportaciones genuinas e informadas a una posible discusión en curso, los demás serán comentarios negativos. (Farré, 2021: párrafo1). para reforzar este argumento Carmona (2008) señala que “El desarrollo de la web 2.0 impuso importantes cambios tanto en el comportamiento como en los hábitos de consumo cultural de los cibernautas” (pág.35). por otra parte, Soto (2017) menciona que, “En este mundo desdoblado, la libertad de expresión resulta menos arriesgada en el plano offline que en el online” (pág.107).

En este sentido, el contexto social actual esta mediado por las relaciones en el marco digital, sin embargo, en este escenario de constantes estímulos derivados de la interactividad se originan los comportamientos agresivos impulsados por el anonimato y la inmediatez de los contenidos e información, a través, de herramientas digitales, es decir, la respuesta a una publicación de contenidos en donde la mayoría de las intervenciones consistirán en movimientos discursivos.

Hay que hacer notar, exabruptos contra la ideología del periodista o del medio de comunicación; ataques personales a actores políticos, soflamas conspiratorias contra el sistema y otras ideologías; comentarios insultantes dirigidos a otros participantes, a su ideología, su persona, su familia, su procedencia o su forma de escribir, hasta de su forma de hablar, respuestas desencajadas a los insultos ya proferidos; repetición de opiniones irrelevantes, memes y enlaces a contenidos ajenos a la discusión; seguramente, muchas carcajadas transcritas de modos variables. (Farré,2021: párrafo 1).

De modo que, estos fenómenos comunicativos son característicos del espacio virtual, sin embargo, la violencia en las redes que guía la participación colectiva desencadena esta acción, se convierten en escenarios en donde se descalifica a los usuarios y vigilan cada historia o interacción para atacar, tales como la censura en los comentarios de Facebook, fotografías en Instagram, o la sección de noticias en Twitter que se ve reflejada en las plataformas digitales, por mencionar solo algunos casos.

En relación con la idea anterior, la participación masiva en las redes sociales propició el entorno digital de violencia, al respecto Laboy-Vélez et al. (2021) menciona que la violencia en línea, “Se refiere a un abuso repetitivo cometido por una persona o varias hacia una o varias personas utilizando un medio digital” (pág. 100). En las herramientas en línea o plataformas surgen los actores sociales que han logrado tener mayor reconocimiento e influencia, por lo cual, se les ha otorgado poder para comunicar ideas, perspectivas personales, tendencias típicas de la internet, de modo que establecieron una interacción basada en los estímulos que inciden en el comportamiento social, este evento social que guía la comunicación extendida en los medios virtuales se conoce como linchamiento digital.

Dentro de este orden de ideas, en la actualidad los linchamientos digitales son presentes en las plataformas digitales. El término “linchamiento” es un fenómeno social que se ha presentado en el plano físico; sin embargo, en la actualidad, permanece en el contexto virtual. Los linchamientos han sido la manera generalmente de actuar en contra de una persona, que, a través, de sus

percepciones o juicios individuales, debe recibir un castigo y se refleja en las acciones que toman los grupos colectivos que se encuentran polarizados.

Como su nombre sugiere, el linchamiento digital es un fenómeno que se presenta en el ciberespacio y se refiere a una serie de ataques, insultos y acoso generado a través del entorno virtual. El proceso de comunicación es espontáneo, los sujetos los realizan de forma anónima, lo cual configura su complejidad en lo online, Generalmente de manera viral en contra de una persona y en contra de su opinión. De acuerdo con Cisneros y Yautentzi (2022),

En el marco de esta transformación digital, la aceleración de los rumores ha sido una práctica social donde la rapidez con la que se comparte la información no permite asumir un papel responsable con la gestión de información que se consume. (pag.37)

Cabe considerar, por otra parte, que a juicio de Soto (2017) los linchamientos digitales son “un estallido de furia colectiva totalmente fuera de control” (pag.226). puesto que, la guerra cultural en internet desencadena la participación, herramientas como Twitter, Facebook, Instagram, donde eventualmente se expone la información, es catalogada como perjudicial, a partir de la percepción de una persona y un comentario negativo, e inmediatamente surge la avalancha de respuestas que atormentan al linchado. En este orden de ideas, desde otra perspectiva, Olabuenaga (2019) plantea que,

Un linchamiento es una ejecución sin que medie proceso legal alguno, en donde un grupo de personas de manera premeditada o espontánea, pero generalmente anónima. Hace justicia por propia mano y toma la vida de un sospechoso o presunto culpable de haber infringido alguna ley social o jurídica (pag.65).

Siguiendo este planteamiento, es la autocensura o los linchamientos un mecanismo que sigue vigente y al que se le ha añadido otro inconveniente: el miedo al linchamiento virtual, que ha sido preservado y transfigurado en el ámbito digital (Durá, 2021: pág.45). sin embargo, con los procesos de comunicación en los escenarios digitales, surgieron prácticas o fenómenos sociales que alteraron la manera de relación e intercambio de información, este espacio comunicativo que crean los medios de información digitales son un marco de análisis de esta discusión.

Por lo cual, el linchamiento es un fenómeno cada vez más habitual en las redes sociales, Soto (2017) enfatiza que, “Los justicieros digitales creen que luchan por un mundo mejor humillando a supuestos enemigos de la comunidad” asimismo, alude a que “La etiqueta contamina por completo la percepción que la gente tiene de una persona, especialmente si el atributo alude a un problema social sobre el que existe cierta concientización, como el machismo o el racismo” (pag.229).

Con relación a lo antes expuesto, en el marco de lo digital todo aquel con acceso a estos sitios sociales de manera anónima o no, participa en estos fenómenos, en una polarización cultural en línea, sin embargo, en las redes sociales todo argumento válido o no se ha vuelto susceptible a sufrir linchamiento. Desde el punto de vista de Soto (2017), “siempre hay nuevas frases que sacar de contexto, viejas publicaciones que no tuvieron la menor importancia en su momento pero que se convierten en pruebas irrefutables para la comunidad” (pag.228).

En este sentido, el fenómeno de los linchamientos digitales se han vuelto una práctica comunicativa constante en este marco, por lo tanto, habitualmente se percibe en estas plataformas populares con un alto nivel de interacción; sin embargo, no ha sido abordado desde otras perspectivas de la comunicación, es decir, desde la cognición social como base interaccional en el proceso comunicativo, en consecuencia, los factores que desencadenan los linchamientos.

Por lo mencionado, los medios digitales se han convertido en sistemas de comunicación y relaciones sociales, pero ha originado fenómenos en este campo que pueden analizarse desde otra perspectiva de la comunicación. Como menciona Olabuenaga (2019), “En el proceso de linchamiento digital participan usuarios de redes, influencers, instituciones, bots, medios online, medios offline, muchedumbre digital actuante y muchedumbre digital silenciosa” (pag.77).

Es importante agregar que, en el contexto actual, los linchamientos digitales han pasado a ser más rutinarios en las redes sociales, Olabuenaga (2019) afirma que, “Es un proceso que inicia en el online pero que se consume en el offline” (pag.77). No obstante, analizar el desarrollo del acto comunicativo que guía las actitudes o el

comportamiento desde el enfoque de la cognición social, por consiguiente, se concreta en un linchamiento digital, constituye este tema de investigación.

Dentro de este marco, se percibe en los medios digitales, las plataformas populares con miles de interacciones, estas trascienden las barreras del lenguaje y facilitan la comunicación, en el otro extremo los usuarios o figuras públicas que conforman el entorno social, comparten opiniones y juicios personales respecto a los diversos temas que se encuentran en la red globalizada, la subjetividad permea en las redes y la creación de identidad de los individuos que surge a partir de la codificación de información, es abordada desde la comunicación en la esfera social, esta se relaciona con la acción colectiva en los linchamientos.

En particular, este tipo de comportamiento comunicativo configura esta subjetividad que no se restringe a los grupos de comentarios en los medios digitales, también se canaliza en las redes sociales masivas como; Twitter, YouTube, Facebook, Instagram o bien, en canales y foros más exclusivos. No se limita a una práctica lúdica de adolescentes pretenciosos o jóvenes que divagan en las redes sin un objetivo, ni de limitadas comunidades virtuales de jugadores, nativos digitales o fanáticos de la industria del entretenimiento, sino que, engloba a todo tipo de personalidades que buscan agredir.

Como se observa en los foros de noticias, también convoca a adultos de distintas edades dispuestos a perder su tiempo en un cumulo de exabruptos, descalificaciones, tendencias, insultos, sarcasmos, consignas, pasivo-agresivos prejuicios, eventualmente, alguna opinión medianamente sensata (Farré, 2021: párrafo 3).

Por medio, del fácil acceso de la información en las redes sociales masivas se presenta este fenómeno comunicativo en correlación a lo que se expone en las pantallas digitales e influye en cómo se desata la ola de críticas o ataques, basta con entender como a través de patrones o elementos implícitos enmarcan las pautas que conducen a los linchamiento digitales, sin embargo, esta investigación propone interés en un análisis de la influencia de la cognición en los procesos de

comunicación que se presentan en los espacios virtuales, de igual manera, como se gestan estas estructuras cognitivas que originan una identidad a partir de la acción de grupos colectivos.

En este sentido se comprende, que la actividad comunicativa significa entender cómo se combinan en una geometría sistemática y a la vez siempre cambiante, lo individual, y lo colectivo, es decir, la cognición y la cultura, en otras palabras, el desarrollo del conocimiento es el resultado de procesos cognitivos a lo largo de las experiencias en el marco social, en una sociedad mediatizada por la tecnología, las interacciones sociales son concebidas a partir de los procesos o mecanismos que las facilitan. (Vidal, 2014: pág.9).

Por lo tanto, la cognición tiene gran relevancia en comprender como los individuos, a partir, de las experiencias en el contexto social, forman, interpretan y crean representaciones simbólicas de su entorno. En este orden de ideas, en el entorno virtual, existen otras alternativas de análisis en la comunicación que subyacen a este comportamiento colectivo, por ejemplo, desde la cognición social, dicho con palabras de Atenas et al. (2019), “Entendemos a la cognición social como la integración de procesos que permiten la interacción entre sujetos de la misma especie” (pag.366).

Bajo esta perspectiva, se precisa abordar desde otra línea de investigación los aspectos cognitivos que permitan comprender como se originan las narrativas de interacción social en las plataformas, que conforman la percepción del propio contexto social, y, por consiguiente, orienta la viralización de los participantes en internet, considerando que, influyen en la opinión pública y en la cultura en línea. Como afirma, Atenas et al. (2019), la cognición “Depende del intercambio de señales sociales que permiten la obtención de información acerca de los otros sujetos involucrados y el aprendizaje acerca del entorno basado en estas señales” (pag.366).

En este sentido, a pesar su creciente prevalencia, los linchamientos digitales son un fenómeno que aún no ha sido estudiado a profundidad desde otro enfoque de la

comunicación y desde las complejidades y características, de las relaciones e interacción en internet. desde este enfoque, Atenas et.al (2019) refiere a que, “La cognición social permite la existencia de una realidad compartida entre las personas” (pag.366). Se plantea entonces el problema, desde la implicación de los procesos cognitivos que facilitan la función de los linchamientos digitales, por lo tanto, se enuncia como un objeto de estudio a analizar. Por otra parte, es crucial entender las particularidades que lo facilitan, las dinámicas sociales que lo perpetúan y las consecuencias que tiene para las víctimas y la sociedad.

De esta manera, mediante esta exploración del tema se comprenderá qué elementos se encuentran implícitos en la comunicación, con base, en las relaciones sociales en el espacio virtual, en consecuencia, como se forman las percepciones, formación de interpretaciones y el procesamiento de la información tomando como punto integrador los procesos cognitivos, de igual manera, como el acceso a la información otorga sentido a los comportamientos y posteriormente los guía, asimismo, cómo la comunidad se hace presente valorando tácitamente estos escenarios, con la finalidad, de entender cómo opera este fenómeno y cómo las nuevas tendencias sociales contribuyen a su desarrollo.

Se pretende analizar la forma de operar desde la cognición social en la esfera de la comunicación para entender la concepción de un linchamiento digital, cuando un individuo o multitud perciben que actitudes o acciones sociales no corresponden con la mayoría, y contribuyen a la escalada de violencia digital plasmadas en una publicación o comentario, hasta los comportamientos que los propician.

Desde una perspectiva más general, esto puede ser algo dicho por una figura pública, empresa o incluso un individuo común. Por lo tanto, identificar los patrones que incitan a los linchamientos digitales es un tema crucial para determinar cómo opera en el proceso, proporcionar los aspectos conceptuales para otra línea de investigación, por consiguiente, abrir oportunidades para generar evidencia de patrones que se presentan en otros fenómenos sociales en las redes.

Se plantea entonces exponer el amplio espectro de elementos que subyacen en la cognición social, cómo se originan los eventos violentos conceptualizados como linchamientos digitales y sus causas propiamente dichas. Por consiguiente, se detecta la oportunidad de un análisis de estos hechos de violencia que responden a motivaciones profundas que es necesario escudriñar para poder explicar los factores que desencadenan el fenómeno de los linchamientos (Guillén et.al, 2014: pág. 54).

En este sentido, existe una falta de comprensión de estudios que analicen en profundidad cómo opera este fenómeno y cuáles son las características subyacentes que lo desencadenan y propagan, por tal motivo, se plantea como problema de investigación abordar este tema desde otra perspectiva de la comunicación, por consiguiente, se desconoce la función de la cognición social, como eje central, en la comunicación durante el fenómeno del linchamiento digital.

Con la finalidad de comprender los factores que generan el constructo social en el que los vínculos sociales se encuentran en el marco digital, por ende, provoca los linchamientos digitales; surgen las siguientes preguntas de investigación.

1.2. Pregunta de investigación.

1.2.1. Pregunta General.

¿Cómo opera la cognición social como eje central en la comunicación durante el fenómeno del linchamiento digital?

1.2.2 Preguntas específicas

¿Cuál es el paradigma de la cognición social como eje central en la comunicación durante el fenómeno del linchamiento digital?

¿Qué marco teórico conceptual permite analizar el fenómeno de la cognición social como eje central en la comunicación durante el fenómeno del linchamiento digital?

¿Como influye el fenómeno de la cognición social como eje central en la comunicación durante el linchamiento digital?

¿Qué resultados se obtienen en el análisis de la influencia del fenómeno de la cognición social como eje central en la comunicación durante el linchamiento digital?

1.3. Objetivo de investigación

1.3.1. Objetivo General.

Determinar la función de la cognición social como eje central en la comunicación durante el fenómeno del linchamiento digital para comprender la manifestación de esta en el proceso.

1.3.2. Objetivos Específicos.

Identificar el paradigma de la cognición social, como eje central, en la comunicación durante el fenómeno del linchamiento digital

Explicar el marco teórico conceptual que permite analizar el fenómeno de la cognición social, como eje central, en la comunicación durante el fenómeno del linchamiento digital

Analizar la influencia del fenómeno de la cognición social, como eje central, en la comunicación durante el linchamiento digital

Justificar los resultados que se obtienen en el análisis de la influencia del fenómeno de la cognición social, como eje central, en la comunicación durante el linchamiento digital

1.4. justificación

Esta investigación proporcionará desde otra perspectiva de la comunicación, el análisis del fenómeno del linchamiento digital en relación con los elementos o

factores implícitos, el enfoque en la cognición social como eje central en las fases de la comunicación es fundamental para comprender su funcionamiento.

El cerebro humano tiene siempre en marcha los procesos inferenciales que permiten entender y dar sentido a los eventos del entorno, en consecuencia, busca exponer un enfoque conceptual, que analice como se presenta dentro de los linchamientos digitales, que llevan a la formación de juicios característicos y a menudo extremos desde quién ejerce, cómo ejerce y por qué medios lo ejerce. (Vidal, 2014: pág.49-50).

Este estudio es relevante debido al crecimiento y desarrollo de los sitios web en la actualidad, explicar un fenómeno social, con base, en la observación, no es un aspecto fundamental, exponer los aspectos cognitivos que rigen las características que originan la comunicación en estos espacios, justifica los procesos de fenómenos sociales en los eventos digitales, asimismo, comprender como la mente crea procesos a partir de la relación natural con sus semejantes, la actividad comunicativa, en función, de la cognición sustenta cómo se perciben ,forman e interpretan las interacciones humanas en la formación de opiniones y comportamientos colectivos, entre otras diferentes posibilidades.

La presente investigación se enfocará en analizar los linchamientos digitales, caracterizados por la acción conjunta de las comunidades virtuales ejerciendo ataques en línea, asimismo, la movilización masiva para atacar a un individuo o grupos, esta investigación proporcionará otra área de estudio que no ha sido analizada en profundidad, o al menos desde la perspectiva de la cognición social como eje articulador del proceso comunicativo, que busca la comprensión de estos fenómenos en la creación de identidad de los individuos o grupos colectivos.

En este sentido, esta investigación tiene una importancia fundamental en la aplicación de otros enfoques comunicativos, así como sus características en los procesos de la comunicación, a partir del análisis de unidades, presentadas en función del linchamiento digital como objeto de estudio, para asimilar, de esta

manera, las problemáticas de narrativas que se promueven en su desarrollo, a partir de las características de la cognición social dentro del proceso de comunicación en el marco digital.

Por otra parte, las aportaciones al campo de la comunicación enmarcan la contribución a la comprensión desde otro enfoque comunicativo, en este caso la cognición social, desde el origen que guía los comportamientos en línea, de igual manera, se enfoca en contribuir al conocimiento académico, considerando una notable influencia, debido a, que es un problema relevante y contemporáneo que perpetua acciones antisociales sin una explicación de cómo se conforman y dirigen la comunicación en las plataformas digitales, asimismo, se realizara la investigación con el objetivo de explorar otras líneas de investigación, para comprender fenómenos sociales que se rigen por la actividad comunicativa a partir de la cognición.

Del mismo modo, los hallazgos aportaran al entendimiento de una metodología que ayude a comprender como la comunicación en línea mediada por la cognición social tiene una influencia en los flujos de interacción que radican en los linchamientos digitales, esto será propuesto y efectuado mediante un modelo teórico que fundamente investigaciones futuras en problemáticas de comunicación en plataformas digitales.

1.5 Hipótesis.

La cognición social desencadena una influencia significativa en la formación de juicios; en la propagación de los linchamientos digitales en los entornos virtuales, como se observa en el caso de linchamiento digital: Marion Reimers, revelando las características de la cognición social que se manifiestan a través de los comportamientos grupales.

1.6. Alcances.

Esta investigación analiza cómo opera la cognición social en la comunicación durante los linchamientos digitales, desde otra perspectiva en las estructuras cognitivas en el estudio de fenómenos comunicativos, con el propósito de aportar otra línea de investigación al campo de la comunicación, el estudio se enfoca en el evento en la plataforma Facebook, se centra 2025, caso Marion Reimers y declaraciones sobre la protección que recibe de la ley a causa de las críticas que recibe en la red social.

Por lo tanto, validando esta investigación desde el análisis del caso de estudio, se expondrá el evento de linchamiento digital, a raíz, de las declaraciones en compartidas en Facebook, así pues, justificar cómo operan los procesos cognitivos, dentro del linchamiento digital, para dicho propósito, lograr la comprensión de los patrones discursivos en función de las narrativas digitales, y cómo se construyen y difunden estas narrativas en las plataformas digitales.

Se presentará otra base teórica en el campo de análisis en la comunicación, y otras investigaciones futuras, de manera, que la cognición social sea un referente que determine el origen de la acción comunicativa en los procesos de interacción, a partir, de este modelo analizar fenómenos sociales contemporáneos o novedosos que surgen en el mundo digital.

Los hallazgos contribuirán a la comprensión del fenómeno del linchamiento digital, en función, de la cognición social en los procesos sociales que se encuentran en los entornos virtuales, además, estos hallazgos propondrán otra perspectiva de la formación de los comportamientos en las interacciones grupales que promueven los linchamientos en las plataformas.

1.7. Limitaciones.

La investigación destaca como se forman los comportamientos en línea, de tal manera, que no busca generar un modelo para disminuir los linchamientos, es decir, se pretende solo exponer en un marco de investigación el funcionamiento de la misma cognición en el origen de los factores sociales y circunstanciales de los aspectos cognitivos en la comunicación.

La aplicación de la matriz de análisis de contenido está sujeta a los eventos situacionales en internet, por lo cual, el modelo planteado enfrenta características de un evento en particular, por lo tanto, se deben asignar categorías de acuerdo al fenómeno a estudiar.

Capítulo II: perspectiva teórica del fenómeno del linchamiento digital.

El presente capítulo II expondrá los principales conceptos clave que fundamentan el estado actual de la investigación, por lo tanto, tienen una estrecha relación con el tema, asimismo, se revisaran las investigaciones previas, en torno, a la exploración de autores que han abordado el tema de los linchamientos digitales, por otra parte, se ejemplificara el procedimiento metodológico para abordar el análisis de contenido, destacando estas herramientas que permitirán identificar el fenómeno social del linchamiento digital.

2.1. Estado del arte.

Este apartado presenta un análisis de la literatura existente, el estudio de estos aspectos proporcionara una comprensión integral del estado actual del conocimiento del tema. Esta revisión permitirá situar la presente investigación dentro del contexto más amplio, justificando su relevancia y aportes al campo de la comunicación.

Aunque la literatura actual proporciona una base sólida para entender los procesos que evidencian la presencia de los linchamientos digitales en el contexto digital, existen áreas que requieren mayor investigación en cuanto a su operación en el contexto comunicativo. Es, por tanto, pertinente indagar en el entramado de investigaciones que refieren al tema.

Para tal efecto de investigación Azevedo y Brasileiro (2021) exponen en su artículo “nuevas prácticas de linchamiento virtual”, la actividad comunicativa en el contexto de las plataformas digitales y la transición de la interacción presencial a un marco digital, dado que, modificaron las practicas virtuales con relación a las circunstancias sociales, destacan como la sobrexposición de la información en las redes propició un ambiente de cancelación a los individuos, mencionan que la interacción e interactividad permite un análisis concreto del yo mediado por estas relaciones en torno a la virtualidad.

Destacan la trascendencia de la identidad individual o como enfatizan el término “fachada” en el flujo correcto de las relaciones en este contexto, sin embargo, también acentúan como la creación de identidad constituye los comportamientos cambiantes, en este sentido, la deshumanización permea a los fenómenos sociales y originan los linchamientos virtuales.

En cuanto a los linchamientos virtuales, generan un dialogo en torno a su fabricación, es decir, desglosa los factores que desencadenan comportamientos antisociales, constantemente, ponen de relieve que la comunicación en el entorno digital magnifica la concepción del sujeto, siendo la aceptación social y la presunción la principal forma de validez, lo que origina una conformidad grupal.

Según los autores, (2021)” Esto se debe a que la práctica de linchamiento virtual, en cuanto a su *modus operandi*, se caracteriza por publicaciones seriadas y casi simultaneas de distintos internautas y medios de comunicación contra un tema” (pág.84). Por otra parte, expone la cancelación como un fenómeno similar a los linchamientos, e indagan como se fue constituyendo en la interfaz digital en casos específicos.

Finalmente, en términos generales la investigación explora el concepto de linchamiento virtual y sus características proporcionando con mayor claridad la perspectiva de un fenómeno que ha sido más presente en el ámbito digital.

Dentro de este orden de ideas, Marga Durá en su artículo publicado en 2021 “Al linchamiento digital: la autocensura ante el temor de los ataques en las redes sociales”, en este artículo expone las características de la censura y el linchamiento en un panorama digital, desglosa su investigación en un contexto periodístico, es decir, retoma la perspectiva de diversos autores para enmarcar como la libertad de expresión cambio la forma de relacionarse en los medios de comunicación, en consecuencia, la repercusión en el periodismo digital.

Algunas de sus manifestaciones enfatizan la virtualización de la censura y linchamiento virtual, de esta manera, el contexto social del periodista permea en el linchamiento digital y confluyen tres características que no se habían dado en el

pasado: no proviene de estructuras de poder, sale de la misma comunidad del profesional y no cuestiona el trabajo sino el autor (Durá, 2021: pág.45).

Dentro de este marco, Maybeth Garces Brito (2020) realizó la investigación Linchamientos digitales: distancia y juicio en las redes. A través de su artículo de investigación describe el fenómeno de los linchamientos digitales como un fenómeno presente en las redes sociales, presentando diferentes casos de estudios en donde el fenómeno se origina, se desarrolla, asimismo, las consecuencias que genera, en particular, enfatiza la masividad de las redes sociales para magnificar estos comportamientos.

Es importante acotar, que retoma los casos de linchamientos digitales del libro Arden las redes (2017) de Ivars soto, en los ejemplos mencionados, afirma que el común denominador de los comportamientos negativos es la barrera de la distancia y la incapacidad de reflexionar en la cantidad de información que reciben los usuarios, por lo tanto, la opinión pública es inmediata.

La investigación aporta en contexto de las redes una definición clara de los linchamientos digitales, ilustrando la afirmación con ejemplos, sin desdibujar las consecuencias que experimentaron los autores, por otra parte, expone a los entornos virtuales de manera superficial, en otras palabras, las características que propician los linchamientos, conceptos en los que no debate en profundidad, pero si reitera en la amplitud de las redes digitales para que una simple reacción negativa en una publicación, en pocos minutos se viralice y tenga consecuencias para el usuario.

Siguiendo la misma línea de investigación, entre las tesis encontradas referentes a los linchamientos digitales se encuentra la realizada por Ana María Olabuenaga (2019) en su libro “Linchamientos digitales” expone este fenómeno social en términos generales hasta su particularidad.

es decir, introduce a los lectores en el conocimiento desde una perspectiva general este fenómeno social, de modo que, destaca factores que contribuyen a los linchamientos digitales, por una parte, el anonimato, la forma en que los usuarios

actúan de manera discreta y sin pensar en las consecuencias que tiene para el linchado, asimismo, como los contenidos se viralizan de una manera exponencial, derivado de la interactividad, que, en consecuencia, amplía el impacto de la violencia en línea, con comentarios incisivos.

En este sentido, la metodología que emplea es de carácter cualitativa, puesto que, detalla la construcción social del fenómeno en un análisis de contenido, para ejemplificar el proceso de viralización y ejecución del linchamiento. Así mismo, explora los casos de Nicolás Alvarado y Marcelino Perelló, analizando el contexto y las consecuencias. Por lo tanto, permite lograr una comprensión integral de los procesos comunicativos que interfieren en el linchamiento digital.

Desde la perspectiva más general, su investigación contribuye al entendimiento de los linchamientos digitales, profundiza en los factores que desencadenan el fenómeno y las consecuencias para los afectados, por otra parte, los casos de estudio presentados proporcionan con claridad el desarrollo vertiginoso de la violencia en línea.

En relación con este tema, Juan Ivars soto (2017) en su libro “Arden las redes, la postcensura y el nuevo mundo virtual”. Examina como las comunidades en línea propiciaron los ataques desde diversas perspectivas, y como se manifestaron y desarrollaron en las plataformas digitales, el tema central en su libro es el análisis de los linchamientos digitales y la censura que han permeado en el mundo virtual, del mismo modo, en comparación con la investigación de Ana María Olabuenaga (2019), es incisivo en destacar como un tuit, un comentario, una publicación, una fotografía puede afectar la vida real de la persona involucrada, e ilustra con casos de estudio que exponen como se presenta la censura digital, desde una perspectiva general.

En función de lo planteado, indaga en un caso de linchamiento digital, como el de Justine Sacco, donde puntualmente explica como las redes sociales promovieron las críticas e insultos en Twitter, de igual manera, la investigación presenta como en concreto, la plataforma antes mencionada, es el centro de atención de casos de

censura y linchamiento, así mismo, expone como el entramado de comentarios e insultos contribuyen a la viralización de los contenidos, por lo tanto, genera consecuencias de la persona linchada.

De igual manera, menciona como la censura se manifiesta como un fenómeno en el que subyacen características sociales y comunicativas del entorno, de este modo, se encuentran áreas que requieren mayor comprensión de lo que origina los comportamientos negativos. Por su parte, el enfoque de la investigación en términos generales es exponer conceptos cómo el linchamiento, las postcensura y la violencia en línea, en cuanto, a la repercusión en el contexto comunicativo actual.

En la perspectiva que aquí se adopta, Javier horacio contreras Orozco en su libro “Censura horizontal: el nuevo tribunal digital, (2021), analiza como en una sociedad digitalizada, las nuevas formas de relacionarse se han convertido en un entorno de violencia en las plataformas de interacción, si bien no menciona específicamente el termino linchamiento digital, si concibe estas prácticas sociales como “censura horizontal”, bajo la misma perspectiva de las investigaciones anteriores.

Por otra parte, Fernando Guzmán y Myriam Núñez en su artículo “van de la mano, Fake News y linchamiento digital” en la revista UNAM global revista (2021), retoma la investigación realizada por Luis Ángel Hurtado Razo, el articulo realizado expone de manera clara y precisa la concepción de “Linchamiento digital”, destacan tres tipos de linchamiento digital que confluyen para conceptualizar el fenómeno tradicional, asimismo, subraya que, el entorno coyuntural en las redes sociales a raíz de una fotografía, un video, un comentario, etc. propicia y desencadena este fenómeno. Por otra parte, ilustra casos de linchamiento que pasaron del plano virtual al plano físico, casos como el de Lady Profeco o el personal médico agredido, a raíz, de una noticia falsa en redes.

En este sentido, resaltan la facilidad con las que las plataformas habilitan el acceso a la libertad de expresión, en términos generales, no obstante, esta rapidez de las herramientas digitales para expandir toda participación social provoca que cualquier persona o institución, sea susceptible a los linchamientos.

En esta misma dirección, Alejandro Ramos Chávez (2021) en su ensayo “De lugar para los sin voz a espacio de difamación digital: los resquicios de la información para la solución de problemáticas de internet”. Aborda el tema de los movimientos sociales en internet, retoma la investigación de Brito (2020), en ella explora el origen del movimiento “MeToó”, y la movilización de las masas en la acción de los grupos colectivos, asimismo, enfatiza como las herramientas contribuyen al fácil acceso y promueven la propagación de acontecimientos negativos que dirigen los movimientos sociales, de igual manera, aborda el término de linchamiento digital, citando la investigación de Olabuenaga (2019), hace hincapié en las consecuencias desde el plano online al plano offline, para las víctimas.

Cabe considerar, por otra parte, las redes sociales como lugares donde no existe la restricción de la opinión pública, por lo cual, a partir de un comentario aparentemente cuestionable, puede magnificar los ataques en línea, la instauración de la web 2.0, prolifera la información de forma masiva, por lo tanto, mucha de esa información inmediata carece de veracidad, o al menos así lo afirma el autor. En esta misma lógica, argumenta como estas formas cambiantes de información inciden en la opinión pública, lo cual promueve la propagación de los linchamientos digitales.

Dentro de este orden de ideas, Jessica Leonor Santo Domingo (2022) en su artículo publicado en el periódico “Diario libre” titulado “Linchamiento digital: un asesino que puede tocar tu puerta”. Indaga en el contexto de las redes sociales, la presencia de los linchamientos digitales, así mismo, destaca estos comportamientos como nueva forma de comunicación dentro de los espacios virtuales, por otra parte, aborda como a raíz de la instauración de la interacción digital la libertad de expresión está al alcance de los usuarios.

En función de lo planteado, se expone la investigación de Guzmán y Núñez (2021) en la cual aborda la definición de los linchamientos digitales, asimismo, se observa, que, desde la perspectiva de Stella León, toma algunas de sus ideas para dar claridad a la concepción de los linchamientos digitales.

En particular, expone las razones que originan los linchamientos digitales, además, acentúa que la objetividad queda excluida en cualquier plataforma, lo que, en consecuencia, promueve la viralización de contenidos, la percepción social derivada de la creencia de grupos colectivos, la información falsa o Fake News. Es por eso, que, esta batería de características engloba el entendimiento del linchamiento digital como fenómeno social en las redes. Finalmente afirma que el problema no estriba en el acceso a las plataformas digitales, sino, en la participación anónima que los usuarios han logrado perpetuar, asimismo, permitir que todos puedan expresar libremente lo que piensan.

En conclusión, la revisión de la literatura existente desvela un campo de conocimiento que se enfoca en exponer las características principales de los linchamientos digitales, es decir, cómo en este contexto comunicativo, las cuestiones psicológicas y culturales constituyen el contexto social en el marco virtual, del mismo modo, las investigaciones proporcionan un marco integral de aportes para la comprensión de los linchamientos digitales en cuanto a las motivaciones que los perpetúan, sin embargo, aún existe una brecha en torno a los aspectos desde la cognición social que intervienen en la formación de los procesos mentales que guían los comportamientos, que residen en la propagación de estos fenómenos sociales.

2.2. Marco conceptual

En esta sección se abordará el marco conceptual que ayudará a comprender la relación estrecha con el tema de investigación y el contexto actual del fenómeno a estudiar. Es decir, se enfocará en la comprensión del linchamiento digital y la cognición social y su correlación en un contexto comunicativo, por consiguiente, se establecerán las bases teóricas y conceptuales que permitirán analizar y entender este fenómeno desde una perspectiva integral de la comunicación.

2.2.1. Ciberespacio y redes sociales

Es importante analizar a las redes sociales en el contexto comunicativo actual, ya que, los linchamientos digitales se desarrollan en el plano online y el contexto social en el plano digital, lo que, en consecuencia, permite la interacción y relación a partir de un lenguaje digital.

Con relación a la idea anterior, dicho con palabras de, Herrera (2012, citado en Celaya 2008), “las redes sociales son lugares en internet donde las personas publican y comparten todo tipo de información, personal y profesional, con terceras personas, conocidos y absolutos desconocidos” (pag.123). Es decir, la presencialidad de la interacción paso a un acto comunicativo dentro de estas plataformas, por otra parte, Según Cornejo y Tapia (2011) se definen como, “formas de interacción social, como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad” (pag.221).

En este sentido, estos espacios creados para mejorar la interacción social, sin embargo, tienen características particulares como el anonimato. En palabras de Aguirre (2011), “las redes sociales son consideradas estructuras sociales dónde se producen procesos de comunicación y transacción entre personas” (pag.5).

En la perspectiva que aquí se adopta, Llorca y Cano (2016) afirman que, “el espacio digital se ha convertido en nuestro punto de referencia, el lugar al que acudimos

para conectarnos con el resto del mundo” (pag.231). El acceso a las redes sociales ha transformado las barreras del espacio.

Por su parte, nos encontramos en la era de la sociedad informacional que desarrolla y configura la experiencia subjetiva del sujeto en la red, las estructuras sociales en específico se encuentran en canales por los cuales se construye nuestra realidad digital.

De acuerdo con lo enunciado, Llorca y Cano (2015), afirman que “si algo caracteriza al espacio y tiempo virtual, es la velocidad, La instantaneidad de las comunicaciones y la consecuente aceleración de las rutinas en la red han transformado las nociones convencionales de espacio y tiempo” (pag.221).

Por último, es conveniente acotar, que las redes sociales proporcionan un mayor acceso a la información, por lo tanto, la actividad comunicativa es intencional, sin embargo, la comprensión del mundo social en la red todavía forma ambigüedades, a pesar, de que, en la actualidad han revolucionado el contexto social.

2.2.2. Prosumidor

Debe señalarse que, el concepto de prosumidor tiene una relevancia importante en el auge de la internet y las tecnologías de la información, para Carrero y Pulido (2012), “El término se utiliza para señalar a aquellos usuarios de la Red que asumen el rol de canal de comunicación” (pág. 64). Este argumento enuncia la relación entre los consumidores y creadores de contenido en las redes. Por otra parte, en palabras de Carmona (2008), “Debemos reconocer a los prosumidores como los actores comunicativos de la sociedad de la ubicuidad” (pág.29).

Desde esta perspectiva se afirma que los prosumer, según Olabuenaga (2019) “termino que nace de la unión de las palabras de productor y consumidor —, es decir, al individuo que, además de consumir, produce contenido” (pág.69). Está ligado a la interactividad, a su vez, Félix (2014) afirma que,

el prosumidor se incorpora a la cultura participativa propiciada por la interactividad tecnológica, pasa de ser espectador a ser actor; realiza diálogo individualizado con los servicios conectados y acciones reciprocas en modo dialógico con los usuarios, o en tiempo real con los aparatos. (pág. 21-22)

Por otra parte, Carmona (2008) menciona que, “El desarrollo de la web 2.0 impuso importantes cambios tanto en el comportamiento como en los hábitos de consumo cultural de los cibernautas. Es decir, el cibernauta accedió a la condición de prosumidor” (pág.35). en este sentido, se define a los prosumidores como los agentes sociales en las redes sociales que crean y producen contenido, que a su vez esta alineado con la interactividad.

En lo esencial, una de las características de los prosumidores es que contrastan opiniones por lo cual, difunden temas con diferentes perspectivas, si no lo comprueban no lo creen; así producen y comparten su opinión (Correa et. al,2017: pág.180).

En este sentido se comprende, que, en este contexto digitalizado, a raíz, de las definiciones anteriores se determina que los prosumer tienen una estrecha relación en las concepciones de fenómenos generados por internet, ya que la acción de ubicuidad permea las acciones de los usuarios en la internet.

2.2.3. Identidad digital

Como afirma Sosa y Pérez (2020), “la identidad puede entenderse como aquellas características, ya sean tangibles o intangibles, que posee el individuo, mediante las cuales es conocido y se reconoce así mismo” (pag.43). Por lo anterior, la influencia de la participación social en las comunidades en línea ha proporcionado un espacio de relaciones ligado a la identidad digital.

En este orden de ideas, la definición anterior menciona al individuo en internet como creador y consumidor de contenido, sin embargo, resulta importante definir por medio de la perspectiva de diversos autores, las características del usuario en este contexto. La identidad o huella digital se refiere a todo lo que hacemos en las redes sociales y que, en consecuencia, genera un reconocimiento, es decir, todo se queda

registrado: lo que escribimos, enviamos, reenviamos, las fotos que subimos de nosotros. Y esa huella digital, lo que se genera hacia terceros, crea una reputación digital (Orozco, 2021: pág.74).

Por otra parte, Muros (2011) enuncia que “la identidad virtual no es más que un resultado adaptativo del individuo a las nuevas circunstancias y a la naturaleza del contexto -la red, las redes sociales, las comunidades virtuales marcan sus propios protocolos” (pag.54). De igual manera, Artigas y Casanova (2020, como se citó en Fernández-Marcial y González-Solar,2015, pág. 657) afirman que identidad en el contexto digital es “el resultado consciente que realiza el investigador por y para ser identificado en un contexto digital” (pag.2).

Siguiendo este planteamiento, en las redes sociales es común el funcionamiento social en comunidad, es decir, el cómo nos relacionamos y que lugar tenemos en los medios virtuales, es un portal de identidad, creada a partir de la misma interacción. En palabras de Peña y Cabarcas (2021), “Tal vez uno de los mayores beneficios de las redes sociales es la oportunidad que otorga a grupos sociales, especialmente minorías, de comunicar sus necesidades, sentires, y como consecuencia, ser visualizados” (pág.278).

En función de lo planteado, Coello et al. (2019) menciona que, “en esta plataforma la identidad se construye a través del discurso y el auto relato de las experiencias de vida que quiere compartir su usuario” (pag.53).

En este sentido se comprende, como referente la perspectiva de los autores y se desglosa la confluencia de la identidad digital, en torno, a las comunidades virtuales, ya que, la creación de identidad a partir de la interpretación del sujeto en comunidad, es un factor importante en la misma concepción de estos grupos sociales, como mencionan Azevedo y Brasileiro (2021), “Un escenario donde el yo se representa a través de interacciones, a veces bajo la luz de la acción del público, a veces detrás de escena” (pág.82).

2.2.4. Poscensura o Censura digital

Desde la perspectiva más general, Soto (2017), define a este término como el recorte o inhibición de la libre expresión por miedo a los ataques desmedidos de una multitud de desconocidos, sin la necesidad de ortodoxia oficial ni aparatos represivos del estado (Farré, 2021: párrafo 1).

En relación con la idea anterior, en tiempos de la tecnología surgen nuevas formas similares a los linchamientos, la peculiaridad de esta censura es que no es vertical, es decir, no está en función del poder o del poderoso, como ha sido por mucho tiempo, esta censura se origina por parte de los usuarios en las redes sociales, por lo que se considera horizontal.

Por otra parte, la censura tradicional busca callar otras voces ejerciendo el poder, y, sobre todo, generando miedo, por otra parte, la censura o postcensura en el contexto digital actúa de manera más sutil y efectiva: genera miedo a publicar ciertas ideas, a difundir puntos de vista, a expresarse libremente, a defender posturas (Orozco, 2021: pág.18-19).

De acuerdo con Conde (2024), “La censura en internet es un fenómeno complejo que abarca diversas formas de control y restricción de la información en línea” (pág.2). plataformas como Twitter o Facebook, de donde se destaca la participación social, contribuyen a su desarrollo.

En otras palabras, como menciona San Juan (2021), “entendemos que el control de contenidos y el bloqueo de cuentas de usuarios llevados a cabo en las redes sociales son la nueva forma de censura en la era digital” (pag.23).

Resulta claro, definir a la censura como “la forma en que los usuarios en internet atentan en contra de la identidad digital de una persona en el ciberespacio, para restringir su información”. Por lo tanto, se observa que, lo que diferencia a la censura digital, que consiste en silenciar a una persona, de un linchamiento, es la cooperación de la comunidad en redes para intensificar los ataques hacia una persona o grupos sociales.

2.2.5. Cultura de la cancelación

Este fenómeno social presente en la internet sugiere diversas conceptualizaciones, en este sentido, Bocio y Figueras (2021) afirman que “La cultura de la cancelación es un concepto que explica como aquellas personas que van en contra de la opinión pública o han actuado de forma que a la sociedad no le parece adecuada, son automáticamente cancelados” (pág.4).

Dicho de otro modo, Brasileiro y Azevedo (2020) mencionan que, "La cancelación sería el acto de boicotear a una persona, es decir, negarla y excluirla de la legitimidad social como respuesta a una actitud asumida por ella que ha sido considerada errónea "(pag.85). Visto de esta forma, la presión social en redes busca generar responsabilidad en la persona, lo cual responde a la cancelación.

De acuerdo con, Peña y Cabarcas (2021, citado en Texeira da Silva, 2021:3), la cultura de la cancelación “hace alusión al uso que se hace de las redes sociales o plataformas públicas para cancelar la reputación de una persona pública como respuesta a un evento social negativo o escándalo” (pág.281) por lo expuesto, la construcción social que originaron las redes sociales género, como consecuencia la polarización en diversos temas y con ello diversificar las opiniones.

En relación con este tema, se entiende por cultura de la cancelación, según Viada (2022) “Cancelar implica bloquear, anular y/o escrachar a personas o entidades en las redes sociales por opiniones, ideas o hechos cometidos” (pág. 56). De esta forma, las redes sociales funcionan como tribunales digitales, donde el objetivo es visualizar y responsabilizar a la persona.

En la misma línea, Según Burgos y Díaz (2021), la cancelación “radica en activar las redes sociales para rechazar de manera abierta y tajante actos que inciten en la injusticia social, la intolerancia, el odio y el resentimiento, es decir, todo aquello que transgreda los principios universales de convivencia humana” (pag.145). en esta afirmación, se observa, que dentro del marco de lo social la interacción en las redes

están sujetas a la percepción de la audiencia, lo que influye en las acciones de los usuarios.

Por otra parte, Peña y Cabarcas (2021) menciona que la cultura de cancelar “busca retirar de la vida laboral y de espacios sociales — hasta perder su reputación — a aquel individuo que se le reprocha un hecho socialmente incorrecto” (pág.278) debido a lo anterior, este fenómeno social ha estado presente en las comunidades en línea y sigue adaptándose a este sistema.

En este sentido se comprende, cómo la integración del individuo en el mundo virtual ha generado fenómenos de esta magnitud, por lo que, se exponen perspectivas divergentes en las redes sociales, por ejemplo, opiniones que no apoyan o se alejan de un grupo social, por lo tanto, estas cuestiones moldean los comportamientos y sus consecuencias.

2.2.6. Troleo y comportamiento antisocial

Ciertamente, el troleo constituye un fenómeno complejo y multiforme, considerando que en la sociedad digital cada vez se actualizan o surgen innovaciones, en la medida en que las definiciones del concepto son difusas y no parecen establecerse límites acotados con respecto a otras formas de comportamiento digital antisocial como el ciberacoso, la cultura de la cancelación, la censura, entre otros (Farré, 2021: párrafo 1).

En el contexto social de internet han surgido fenómenos sociales, que cambiaron la forma de relacionarse entre los individuos, en este sentido, el troll es visto desde diferentes perspectivas, como afirma Fenoll (2014), “El trol es una persona que participa en foros de debate de internet que se caracteriza por escribir comentarios incendiarios” (pág.180). Es, por tanto, un usuario que provoca comentarios online desfavorables, por razones como la diversión o la provocación hacía la persona o grupos.

Por otra parte, en palabras de Olabuenaga (2019), los Trolls “Buscan decir lo que ellos consideran que es la verdad” (pág.76). En función de lo planteado, los individuos tienden a subvertir el sistema en las redes sociales, lo cual provoca un ambiente desfavorable para los usuarios.

Dentro de este orden de ideas, Fenoll (2014) enfatiza que, “El trol es, por tanto, un tipo de usuario más centrado en sí mismo que en la comunidad, a quien escribir comentarios provocadores que reciban muchas respuestas le produce una fuerte sensación de autoafirmación, que puede llegar a ser adictiva” (pág.181).

Por otra parte, en el contexto de la comunicación digitalmente mediada, el troleo se define como un incordio deliberado, astuto o encubierto de otras personas en los diálogos y foros en Internet que buscan atacar de manera pasivo-agresiva a los individuos (Farré, 2021: párrafo 2).

Podríamos resumir a continuación, que las afirmaciones de los autores citados mencionan como las plataformas, por mencionar algunos casos, perpetran las acciones de los usuarios, por lo tanto, englobando estas ideas se define a un troll como “un usuario presente en las comunidades virtuales que ejerce comentarios o acciones reactivas en las plataformas en las que se construyen las relaciones sociales, con el fin de generar incomodidad en la persona”.

2.2.7. Interactividad / instantaneidad

Desde una perspectiva más general, el entorno digital en los medios de comunicación propició las relaciones sociales entre los individuos causando a su vez una comunicación bidireccional, es decir, el fácil acceso a los contenidos e interactividad, en palabras de Rost (2001),

la interactividad es la capacidad gradual y variable que tiene un medio de comunicación para darle a los usuarios/lectores un mayor poder tanto en la selección de contenidos (interactividad selectiva) como en las posibilidades de expresión y comunicación (interactividad comunicativa). (pág.5)

Por otra parte, Cornejo y Tapia (2011) mencionan que, “la interactividad se define como la capacidad que tiene el usuario de “preguntar” al sistema, y sentar las bases para recuperar la información de forma deseada” (pag.221). relacionado con lo anterior, el acceso a las plataformas propicia esta interactividad produciendo relaciones reciprocas y activas. Por lo tanto, se observa que, “la interactividad es característica de un proceso de comunicación entre mínimos dos actores” (Arauz et al, 2022: p 153).

En esta perspectiva, se observa que, la interactividad del usuario implica formas relacionales entre individuos a través de modos de comunicación interactivos: correo electrónico, chat, foros, grupos de noticias, grupos de discusión, etc. dado que, la facilidad de relacionarse está al alcance de todos. (Cornejo y Tapia, 2011, como se citó en Alonso 2005: pág. 221).

En este sentido se comprende, que los sujetos construyen la interacción en el marco digital, de esta manera, la comunicación en el entorno social interactivo se expone en los medios virtuales, que propician la participación para acceder y distribuir la información entre uno o varios usuarios.

2.2.8. Cultura digital o cibercultura

En la actualidad el uso constante de las herramientas digitales proporciona un desarrollo en los hábitos de consumo, en este sentido, a raíz de, las interacciones en el ciberespacio se gestan comportamientos de manera continua que a su vez forman estos hábitos que refieren la identidad de los grupos.

En este sentido, según Lasén y Puente (2016), “la mayoría hacen referencia a las culturas que están emergiendo a raíz del uso generalizado y ubicuo de las TIC, donde el ocio, la comunicación, la política, la educación o la economía se encuentran fuertemente mediadas tecnológicamente” (pág.6).

Bajo esta lógica, la cibercultura en el contexto digital es el conjunto de tecnologías (materiales e intelectuales), prácticas, actitudes, modos de pensamiento, y valores que se desarrollan junto al auge del ciberespacio, por lo cual, radica en la idiosincrasia de los grupos sociales (Lasén y Puente, 2016, citado en Levy, 2001: pág.6).

Por otra parte, desde la perspectiva de Bonilla (2005) “En la cibercultura se reconocen nuevas realidades que impulsan, nuevos conceptos, en particular los que tiene que ver con las relaciones, con la información y en especial con el mundo digital” (pág.177).

En la misma línea, la importancia de la cultura digital tiene su importancia en las pantallas; éstas son las vertientes para introducir al mundo virtual. Los usuarios se introducen a través de ellas, se desplazan y transitan en el hipertexto, en una embarcación que lo lleva de puerto en puerto—de texto en texto, de imagen a imagen, de portal a otro portal— sin tener, muchas veces, un destino específico. (Orozco, 2021: pág. 29).

En términos generales, la cultura digital genera la identidad social que sugiere la influencia de esta, la interacción social, las características del entorno social y la pertenencia a ciertos grupos sociales. A priori, los miembros de una sociedad tienen valores comunes y construyen esta identidad social a través de su adhesión, así el individuo adopta los componentes socioculturales de su entorno y los integra a su personalidad para adecuarse a la sociedad (Escribano, 2020: pág. 300).

2.2.9. Anonimato

Desde una perspectiva más general, las plataformas digitales han contribuido a la pérdida de identidad, es decir, los individuos se esconden bajo el anonimato, ya que las plataformas proporcionan el fácil acceso a la información, por lo tanto, permite a

los usuarios expresarse e interactuar sin ser descubierto o reconocidos por los demás.

En este sentido, Arauzo (2021) enfatiza que el anonimato, “se define como las tareas y acciones que realiza una persona en la red, que, a diferencia con la privacidad, se desconoce la identidad de esta, así como cualquiera de sus datos personales” (pag.12).

Dicho de otro modo, en la sociedad actual es evidente que, la participación social tiene mayor repercusión en el contexto digital, por consiguiente, exponer una idea a través de un usuario anónimo sea más notable, Aguilés y Gracia (2020) señalan que, “Este anonimato tiene explicaciones prácticas evidentes, como evitar las sanciones que pueden tener los actos subversivos en la red” (pág.35).

En este sentido se comprende, por lo tanto, anonimato como acciones o situaciones en donde un individuo mediante una identidad desconocida o no expuesta puede compartir información e interactuar en las plataformas con comentarios regularmente desfavorables sin recibir castigo. Dentro del contexto social actual es importante destacar la continuidad con la que los usuarios buscan influir en la opinión pública.

2.2.10. Linchamiento digital

La práctica del linchamiento surge como una forma de hacer justicia empleada por los individuos o grupos colectivos, rompiendo con una estructura establecida, propiciada por el desacuerdo moral y el orden. Sin embargo, con la creciente virtualidad este fenómeno se ha configurado en otros contextos comunicativos.

Bajo esta perspectiva, en una sociedad mediada por las redes sociales, actos de violencia como los linchamientos se trasladan a la pantalla de los dispositivos de comunicación, es decir, las reacciones desfavorables están sujetas a la interacción

en estas plataformas, lo que provoca el linchamiento (Brasileiro y Azevedo, 2021: pag.83).

Se plantea entonces, un linchamiento digital como el proceso mediante el cual se desata una tormenta de indignación e ira en el mundo online a través de las redes sociales, originalmente se desarrolla en una plataforma, sin embargo, generalmente es en diversas, se efectúa en contra de una persona o institución, por sus dichos o hechos, sin que medie ningún tipo de proceso legal (Olabuenaga, 2019: pag.77).

En otras palabras, son estallidos de violencia generados por los grupos colectivos en las redes sociales. Se ilustra esta afirmación de Brito (2020) donde asevera que, “Los linchamientos han pasado a ser rutinarios en las redes sociales e, incluso, son asumidos como una forma valida de aplicar justicia” (pág. 44). Afirma que la masividad de las redes sociales genera la rápida difusión de un comentario desfavorable, lo que origina el linchamiento.

Adicionalmente, Orozco (2021) menciona que “Este linchamiento es habitual en redes sociales, sobre todo en Twitter, donde abundan las cuentas anónimas que insultan a personajes públicos sistemáticamente” (pág. 25-26).

Al respecto Olabuenaga (2019) plantea que, en el proceso de linchamiento digital participan usuarios de redes, influencers, instituciones, bots, medios online, medios offline, muchedumbre digital actuante y muchedumbre digital silenciosa. Además, subraya que, “El trolleo es lenguaje, mientras que el linchamiento digital busca llegar a la acción, que el lenguaje construya realidad. Pasar de la dimensión simbólica a la dimensión de la realidad” (pag.76).

Además, los medios digitales han prolongado su presencia en las plataformas digitales, las herramientas interactivas; tal como, Facebook, YouTube, Twitter y las más recientes como TikTok cada vez son una fuente de comentarios, respondiendo al contexto social.

Las tecnologías de la información, los símbolos, el lenguaje, las relaciones sociales, la interactividad, etc. son características que moldean el comportamiento de los individuos, lo que ocasiona el abordaje de las multitudes. De acuerdo con Burgos y

Díaz (2021), “Radica en activar las redes sociales para rechazar de manera abierta y tajante actos que inciten a la injusticia social, la intolerancia, el odio y el resentimiento, es decir, todo aquello que transgreda los principios universales de convivencia humana.” (pág.193).

En este sentido, los linchamientos digitales son fenómenos sociales manifestados en el entorno virtual, que poseen características como la violencia hacia una persona o institución que, mediante la viralización de contenidos, un comentario, o un post, que aparentemente es considerado por los grupos colectivos simbólicamente como negativo, tiene como consecuencia un ataque cibernético.

Es común que en el contexto digitalizado sean más frecuentes, esto no significa que el linchamiento digital sea una práctica alejada de las subjetividades inherentes a las interacciones co-presentes, por otra parte, significa entenderlo como una mutación entre las prácticas tradicionales de linchamiento y las lógicas virtuales contemporáneas de las culturas digitales (Brasileiro y Azevedo, 2021: pág.84).

2.2.11. Contenido viral

El desarrollo de espacios virtuales ha concebido un entorno en el que la distribución de información e interactividad proporciona contenidos que se conviertan en virales, por lo tanto, es preciso considerar diversas perspectivas.

En este sentido, Orozco (2021) afirma que, “pueden tratarse de una caída curiosa, un accidente o una situación cómica, pero por la circulación, la hora en que se sube, las palabras que se utilizan y otras muchas estrategias más logran colocarse en el top 1” (pág. 35). Esta afirmación plantea que las plataformas y la reacción de los usuarios contribuyen a la proliferación en masa de los contenidos, lo cual desencadena su viralización.

Debe señalarse, que, en cuanto a la rápida difusión de contenidos en redes, Sánchez (2016) menciona que, “La Viralidad puede definirse como un tipo de éxito.

El contagio viral se produce mediante la redifusión y reproducción de un mismo contenido alojado en una plataforma abierta y gratuita” asimismo destaca que “Este contenido se cita mediante el sharing a través de múltiples redes de información bidireccionales logrando, en ocasiones, alcanzar algunos medios unidireccionales. El resultado es un considerable nivel de visitas concentrado en un solo contenido” (pág.315).

En resumidas cuentas, el linchamiento digital surge, a partir, de los contenidos virales, ya que, la masividad con la que la información se intensifica proporciona un panorama completo del origen de este fenómeno social.

2.2.12. Polarización social en redes

La polarización social implica el direccionamiento de las visiones hacia los extremos opuestos en un contexto ideológico lo cual conlleva, a su vez, que el centro se debilite y disminuyan las visiones más plurales, mixtas y matizadas (Copa, 2019: pág. 128). Al respecto Echavarría (2023) menciona que, “El fenómeno social de la polarización se presenta como efecto de posiciones que están ligadas a ideologías y construcciones simbólicas que marcan la manera de actuar de los sujetos en una cultura determinada” (pág.308).

Desde otra perspectiva, La polarización en las redes se refiere al fenómeno en el cual los individuos tienden a agruparse en comunidades de pensamiento similar, lo que amplifica sus creencias y opiniones extremas, para reforzar esta definición, Garibay et al. (2019) afirma que, “el tema de la polarización en las sociedades es un problema de gran preocupación y que dispone de una plataforma diferente en la que puede desarrollarse, debido a la disponibilidad de las redes sociales en línea”.

Siguiendo este enfoque, Durá (2021) menciona que "Los linchamientos en las redes son un reflejo de una realidad social: la polarización. La población se divide en bandos enfrentados: nosotros y los demás" (pag.47).

De acuerdo con Zafrilla (2022) “el termino polarización se entenderá en este sentido de reforzamiento de posiciones de los sujetos”. Además, subraya que “el reforzamiento de posiciones de lo sujetos toma como base la adopción de la identidad grupal por parte de los individuos, y esta adopción de la identidad grupal es fruto de la adhesión del sujeto al paquete ideológico de su partido”. (pag.37) por otra parte, también menciona

Ejemplos de polarización artificial son la exposición a cierto contenido altamente ideologizado, la participación en linchamientos virtuales o el exhibicionismo moral. Estos usos de la red crean en la audiencia una percepción ficticia de polarización que es necesario conocer para así desenmascararla y combatir sus efectos sobre los usuarios. (pág. 34)

En este sentido se comprende, la polarización social como un fenómeno en el que los individuos a partir de la identidad digital se fragmentan, según la percepción de factores sociales en el ámbito digitalizado, lo que sugiere que en fenómenos digitales se perceptible la división de los usuarios.

2.2.13. Cognición social

Entender a la comunicación desde los procesos que originan la actividad social en los diferentes entornos sociales es fundamental para comprender como los individuos generan reacciones, perciben los estímulos sociales, actúan en conjunto, interpretan la información, entre otros procesos mentales que rigen la actividad intencional de la comunicación, por lo tanto, la cognición social es un concepto complejo que requiere de definiciones precisas dentro del marco de los linchamientos digitales. De acuerdo con esta perspectiva, la actividad comunicativa plantea una manifestación externa de diversas capacidades mentales y, en función, de procesos cognitivos que se rigen a partir de su propiedad en su funcionamiento (Vidal, 2014: pág.10).

En el contexto digital la cognición es también algo social, por lo tanto, las actuaciones de la gente y los pensamientos; los conocimientos que la gente tiene

son esquemas sociales que resultan de lo que las personas comparten con otras (Van Dijk, 1994: pág.58). Por lo tanto, como menciona Quintanilla et.al (2014), “La cognición social, en un sentido amplio, es un concepto que se refiere a todas las funciones mentales implicadas en la comprensión del mundo social” (pág.33). Lo cual, expone el procesamiento de la información y representación de los usuarios para relacionarse en el contexto social.

Desde otra perspectiva, la Cognición social es un concepto complejo cuando lo abordamos en el marco de lo social y la comunicación, ya que implica diferentes procesos mentales, Partiendo de esta premisa, es importante recalcar que la cognición social engloba y desarrolla procesos complejos a través de los cuales las personas comprenden y explican sus contextos, sus realidades, a las otras personas y así mismas” (Morera, 2017: pág.2).

En este sentido, de acuerdo con Atenas et al. (2020) definen la cognición social como, “la integración de procesos que permiten la interacción entre sujetos de la misma especie” (pag.365). Con los patrones de interacción se conciben las relaciones sociales en un contexto específico, es, por ejemplo, un contexto cultural que crea los medios, según las características de la cognición social.

Por lo tanto, la cognición social nos revela que los procesos mentales en los individuos propician los procesos que perpetúan la interacción en los medios de comunicación, Orozco y Pertuz (2020) mencionan que, la cognición social “se ha definido como el término empleado para describir los procesos cognitivos como percepción, comprensión, interpretación de signos lingüísticos, auditivos, visuales y físicos, que transmiten información emocional e interpersonal” (pág.26).

Por su parte, como explican Arauz et al. (2022), en el proceso de la cognición “la percepción es la capacidad para captar, procesar y dar sentido de forma activa a la información que alcanza nuestros sentidos” (pag.153). La información social requiere un proceso de codificación que se infiere a partir del medio social, como afirma Quintanilla et.al (2014), “La idea general es que el individuo adquiere nueva información del contexto social, la procesa de distintas maneras, la integra con

conocimientos previos y la utiliza para entender a los otros, tomar decisiones y guiar su comportamiento” (pág.34).

La afirmación anterior menciona que la cognición social influye en la interacción de los individuos, por lo que su concepción es, a partir, de explicar los procesos cognitivos en relación con los estímulos sociales, lo perceptual alude a la interpretación y organización de la información en el entorno, por lo que en el contexto digital son todos los estímulos sociales que originan los comportamientos y acciones.

Según lo planteado, la cognición social proporciona mayor comprensión del comportamiento humano, así mismo, sugiere que los individuos han concebido una relación e integración que corresponden a lo que perciben en el contexto digital, el lenguaje social de las redes por su parte perpetúa estos comportamientos.

En este orden de ideas, las explicaciones del comportamiento grupal o individual desde la cognición social plantean características para interpretar la información en un contexto determinado, lo que fundamenta los comportamientos, como resultado del proceso cognitivo, que puede incluir juicios, reacciones afectivas, decisiones y respuestas, o la cooperación hacia los ordenamientos sociales. Varios factores influyen en el procesamiento de la información y la convierte en un proceso único y capaz de variar según el momento realizado (Quintanilla et.al, 2014: pág.35).

En este sentido, debe señalarse que la perspectiva de la noción de interpretación de los discursos, es decir, una noción cognitiva, es una acción empírica, pero cuando la gente lee el periódico hace interpretaciones, adquiere y moviliza conocimientos, hace presuposiciones, hace lecturas implícitas; y todos estos aspectos son cognitivos, funcionan internamente. (Van Dijk, 1994: pag.59).

A partir de lo expuesto, la cognición social es un concepto que no solo explora los procesos subyacentes que se encuentran en la comunicación, es abordado de diversas perspectivas, por lo tanto, comprender y explicar un fenómeno social no es simplemente cuestión de describir con minuciosidad sus propiedades observables; es, sobre todo, discernir los principios que lo rigen. (Vidal, 2014: pág.9).

2.2.14. Sesgos cognitivos

En general, el marco digital presenta un referente en las relaciones sociales, los comportamientos de los usuarios respecto a su entorno, no obstante, la racionalidad y objetividad paso a segundo plano, lo que ha llevado a evaluaciones subjetivas que permean la interacción con sus semejantes, dirigidas por sesgos conductuales o sesgos cognitivos.

Varias de estas estructuras cognitivas funcionan como atajos mentales que nos ayudan a realizar un menor gasto de energía al procesar la información nueva, no obstante, utilizarlos conlleva el riesgo de caer en el error, es decir, el almacenamiento de la información no es un proceso objetivo, el proceso va a estar mediado por las metas y propósitos inmediatos de la persona tomando en consideración ciertos elementos y otros no (Quintanilla et. al, 2014: pág.35).

En relación con la cognición, los sesgos son las representaciones mentales que construyen la forma de interpretar la información, que pueden ser perspectivas erróneas. Un ejemplo plausible es el sesgo de atribución, que se refiere a los errores sistemáticos que se efectúan cuando las personas evalúan o intentan encontrar razones propias y ajenas de los comportamientos, en otras palabras, las personas atribuyen características de comportamiento a sus semejantes, no obstante, estas atribuciones no reflejan fielmente la realidad (Richards, 2024: pág.14).

En este sentido, como afirma Campos, López y Chávez (2022), un sesgo cognitivo “refiere a todas aquellas ocasiones en que los humanos realizan procesamientos mentales imprecisos, distorsionados, o desinformados, al intentar interpretar la realidad, realizar juicios⁴, o simplemente aprehender el mundo” (pág.101).

Asimismo, Según Prieto (2020, citado en Kahneman 2011), “Estos sesgos son atajos que emplea el cerebro cuando procesa información, sin embargo, pueden entorpecer la toma de decisiones y provocar un comportamiento irracional o incorrecto” (pág. 421).

Por otra parte, conforme a los sesgos cognitivos Barón y Rotundo (2017), afirman “que en el proceso mental humano existen limitaciones inherentes; esto se refiere a que las personas eligen y razonan racionalmente, pero solamente dentro de las restricciones impuestas por sus conocimientos, sus capacidades de cálculo y su propia percepción” (pág.35).

Con respecto a los procesos mentales para evaluar la información se encuentran diferentes tipos de sesgos cognitivos que afectan de diferentes maneras, sin embargo, todas pueden conducir a pensamientos, juicios y toma de decisiones desfavorables (Richards, 2024: pág.14).

2.2.15. Efecto cámara de eco

El efecto cámara de eco o cámaras de eco son entornos virtuales en los que las personas están expuestas principalmente a información u opiniones que refuerzan sus propias creencias y perspectivas, es decir, es un espacio de debate y polarización de ideas en las redes sociales que pueden convertirse en cámaras de eco en las que solo escuchamos voces que están de acuerdo con nosotros (Sendra, 2023: párrafo 1).

Así, el efecto cámara de eco es un concepto ampliamente utilizado para enfatizar una situación en la que las personas solo escuchan opiniones o creencias similares a la propia, y se representa con una analogía porque ejemplifica un sistema cerrado que refuerza dichas creencias donde no es posible que permeen otras ideas (Morales, 2019: pág.2).

Bajo este enfoque, Cano (2017) afirma que, “el término cámara de ecos alude a un espacio mediático delimitado con el potencial tanto para amplificar los mensajes enviados dentro del medio mismo, como para aislarlos de ser refutados” (pág.66).

Zafrilla (2021) plantea, “que internet facilita que gente con ideas diversas entre en contacto entre sí, la evidencia muestra que las personas no hacen sino replicar en

la red la tendencia que tenemos los humanos de relacionarnos con gente de similares ideas, gustos e intereses" (pág.5).

2.2.16. Percepción social

En función de lo anterior, es fundamental definir los conceptos o variables conforman a la cognición social, por lo tanto, es preciso conceptualizar la percepción social, como elemento de la evaluación de procesos mentales. Según Melgarejo (1994)

la percepción es definida como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización. (pág.48)

Desde otra perspectiva, Castilla (2006) define a la percepción social "como el resultado del procesamiento de información que consta de estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto (pág. 10).

Esta afirmación sugiere que en los entornos digitales es común interpretar y generar representaciones de cuestiones perceptibles que rigen los contenidos multimedia. En las redes sociales es habitual interpretar cómo se convergen las relaciones o la interacción, partimos de la cuestión de que los individuos recogen y analizan la información de sus semejantes, para formar juicios, opiniones y actuar a las situaciones presentadas. Asimismo, como su nombre lo indica, perciben estímulos del entorno digital.

En este orden de ideas, Melgarejo (1994) afirma que,

La percepción no es un proceso lineal de estímulo y respuesta sobre un sujeto pasivo, sino que, por el contrario, están de por medio una serie de procesos en constante interacción y donde el individuo y la sociedad tienen un papel activo en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social. (Pág.48)

Por consiguiente, en un contexto social la percepción permite identificar, comprender, emplear señales roles y reglas sociales con los cuales hacemos

inferencias sobre el entorno, las relaciones y las situaciones sociales utilizando la comunicación como eje central en el proceso de percepción a partir de la interacción en contextos sociales (Richards, 2024: pág.10).

2.2.17. Muchedumbre digital Actuante

El contexto social en las redes sociales explora a grupos sociales que generan la identidad en torno a los fenómenos sociales que se presentan, y que conforman la vorágine de conceptualizaciones en torno al ciberespacio.

Una muchedumbre se entiende como la suma de muchas personas que también hace referencia a una comunidad que se comporta de una manera determinada, en este contexto digital una de las características es la horizontalidad o la participación constante (Moreno, 2017: 194).

En el contexto de los linchamientos digitales, Olabuenaga (2019) afirma que, “muchedumbre podría corresponder a un instante posterior de la multitud: suma de subjetividades adheridas justo en el instante en que la multitud cambia de propósito” (pág.231).

En este sentido, Podemos definir a un actuante como la persona o entidad, que abona en un papel importante en la interacción, narrativa o historia, en gran medida medios digitales, por lo tanto, construyen su entorno e influyen en los grupos colectivos.

En resumen, el marco conceptual presentado expone los principales términos teóricos que sustentan el tema de investigación desde el enfoque de la cognición social y el estado en que se encuentran los linchamientos digitales, el entramado de principios teóricos expone el entendimiento integral del contexto social y comunicativo en el que se desarrolla este fenómeno, por otra parte, se derivan los procesos psicológicos que corresponden a la cognición social. Por lo antes expuesto, se proponen nuevas líneas de investigación que aborden como en otros

escenarios sociales la cognición social guía el comportamiento y como se originan en contextos comunicativos específicos.

2.3. Marco histórico.

Existen diversos estudios que han explorado lo dicho en el contexto del linchamiento digital, y que conforman el entramado de características sociales que estriban en el surgimiento de un fenómeno social. Sin embargo, es necesario contribuir al análisis histórico en el desarrollo del fenómeno a abordar, por lo tanto, es importante comprender los factores que han tenido incidencia en su desarrollo.

Una manera de acercarse a la particularidad del linchamiento digital es mediante el entendimiento de los aspectos históricos y teóricos que llevan a su origen, por lo cual, se abordaran estos aspectos en la concepción del linchamiento y su evolución a linchamiento digital en el desarrollo de las redes sociales como acto de justicia.

2.3.1. Linchamiento digital

El linchamiento digital se constituye como un fenómeno social en donde se caracterizan la movilización de las multitudes en un espacio digital para atacar a una persona mediante una o más plataformas digitales por sus acciones, que generalmente representan una cuestión negativa para los usuarios, sin embargo, es imperativo conocer sus raíces históricas que contribuyeron a su presencia en este contexto y que sitúan la complejidad en sus consecuencias.

Haciendo una recapitulación breve, el linchamiento es una práctica que ha sido concebida y perpetuada a lo largo de los siglos, según Olabuenaga (2019), “Todos los autores coinciden en que el termino proviene de Lynch, un apellido. Lo que no queda claro es si se trata del apellido de un irlandés del siglo XV o del de un par de americanos del XVIII” (pág.45).

A raíz de lo anterior, este fenómeno de los linchamientos físicos registro un importante crecimiento durante décadas pasadas en diferentes países de América Latina; en este sentido, la situación oblige a reflexionar sobre lo novedoso de esta forma de violencia colectiva. Por lo tanto, ha sido un tema que lleno las páginas de la nota roja de diferentes diarios y algunos editoriales en noticiarios de radio y

televisión, casos de linchamientos de los cuales se ha expuesto o escuchado en algún momento (Guillén, 2012: pág.47).

Es en el transcurso del siglo XIX y el XX donde se destacaron en masividad los linchamientos en Estados Unidos, los especialistas sugieren que la práctica sucede porque la policía resulta ineficiente para proteger a los ciudadanos de los criminales, en ese contexto, los ricos tenían la posibilidad de contratar seguridad privada, por otra parte, los ciudadanos pobres debían ejercer la violencia para protegerse de los delincuentes, fue un recurso mal entendido porque el sistema no fue capaz de impartir la justicia criminal (Olabuenaga, 2019: pág.63).

En México por una parte los linchamientos surgieron por conflictos políticos, sociales y culturales, ya que existía cierta tensión por parte del gobierno, este contexto social, atravesó como forma común la débil solidez en el ejercicio institucional de la gobernabilidad, pero sobre todo la dificultad de obtener justicia de manera pronta y expedita (Díaz y Leigh, 2001: pág.147).

En este orden de ideas, Fernández (2004), menciona casos como el de los estudiantes de San Miguel Canoa y la perpetuidad de este fenómeno, a raíz, del linchamiento, por otra parte, Habitantes de San Juan Ixtayopan, en el estado de México, los pobladores lincharon a dos oficiales de la Policía Federal Preventiva y gracias a la intervención del Grupo Especial de Reacción Inmediata salvaron su vida. La causa fue un rumor propagado por habitantes del lugar, en el que se acusaba a los oficiales de pretender secuestrar niños de una escuela primaria. Lo que provocó la indignación colectiva y fueron amarrados por la multitud en la calle Educación Tecnológica, colonia Torres Bodet, donde se congregaron más de 200 personas (Guillen, 2012: pág.59).

2.3.2. Transición de linchamiento a linchamiento digital

En función de lo planteado, los primeros indicios del linchamiento como acto de justicia en la red surgen con gran notoriedad en la década de los 2000, cuando las

redes sociales tienen una gran repercusión en la interactividad y comunicación a través de la diversidad de plataformas y herramientas digitales.

Es importante recordar que, en el 1984, con la llegada de la internet, y con ello la primera computadora, oficialmente expuesta en una conferencia por Steve Jobs, fue el parteaguas de lo que sería la comunicación en las nuevas tecnologías de la información, una innovación y evolución digital, marcada por la premisa de “libertad”.

No obstante, a inicios del siglo XX con el surgimiento de la plataforma Facebook (el 4 de febrero de 2004), seguidamente Instagram (2006), entre otras, que facilitaron la comunicación, el desarrollo de la web 2.0 permitió el desarrollo y popularizaron de fenómenos en un espacio virtual que cambio la perspectiva de las relaciones sociales por el público tradicional, es decir, la formación de comunidades virtuales guiadas por la cultura y creencias contribuyo a la interactividad y la facilidad de la interacción entre usuarios.

En los medios digitales la aparición de los prosumer propiciarían la constante publicación de contenidos y acceso a la información que dio como resultado una gran masividad de comentarios referentes a las cuestiones sociales de las que se generaba un debate, posteriormente, género comportamientos antisociales que efectuaron los linchamientos, en consecuencia, propició que los usuarios tuvieran gran facilidad para acceder a contenido y, asimismo, compartirlo sin ningún tipo de restricción, la cultura de la cancelación dio inicio a lo que serían los ataques en línea, tal es el caso en 2017, cuando la campaña #metoo en las redes sociales llevó a mujeres de todo el mundo a compartir denuncias de acoso sexual, en consecuencia, el productor de cine Harvey Weinstein, acusado de agresión sexual, violación y acoso por más de ochenta mujeres, fue cancelado socialmente.

Por lo tanto, debido a esto, el fenómeno de linchamiento colectivo toma gran relevancia, y es difundido en las redes sociales, así mismo, facilitó como consecuencia su expulsión de la Academia Estadounidense de Cine y su dimisión en la propia empresa, a raíz de la popularidad de este hecho, diversos hombres

fueron cancelados socialmente por las mismas razones, lo que derivó en un movimiento establecido (Brasileiro y Azevedo, 2020: pág. 85).

Sin embargo, no fue el único caso al que se le denominó linchamiento, también fue efectuado en periodistas y académicos, y el de cientos de miles, millones de personas y, entre ellos, el entusiasmo de una desconocida que el 20 de diciembre de 2013 dejó de serlo: Justine Sacco” este fue uno de los primeros linchamientos digitales documentados, asimismo, señala que fue “La paciente cero de los linchamientos digitales” a raíz de, un comentario tendencioso en la plataforma Twitter referente al racismo, ocasionó una cantidad de críticas sobre esa cuestión (Olabuenaga, 2019: pág.71).

La llegada de internet se presentó como la conquista suprema de la libertad, de la noche a la mañana, cualquier ciudadano de los estados democráticos podía expresar su opinión sin correr demasiados riesgos judiciales, a raíz, del desarrollo de las plataformas digitales, YouTube, Facebook y Twitter, etc. Por otra parte, acceder a contenido y compartirlo con miles de usuarios, benefició la interactividad y provocó que los linchamientos digitales fueran más comunes (Soto, 2017: pág.19).

De la misma forma, otro caso de los primeros casos documentados fue en 2016, el caso de linchamiento de María Brisa escritora de literatura infantil, fue hecho viral en las redes sociales, a raíz, de la publicación de su libro “75 consejos para sobrevivir en el instituto”. Un libro dirigido a jóvenes para afrontar situaciones en la escuela, con un lenguaje satírico y humorístico, lo que generó críticas en Twitter, ya que los usuarios consideraban que incitaba con lenguaje tendencioso al acoso escolar, fue blanco de críticas y no se salvó de los hashtags en la red social.

Al respecto, Orozco (2021) afirma este linchamiento como el parteaguas de lo que sería algo común en las redes, la desacreditación o censura a los sujetos linchados está sujeta a la estructura de cómo se efectúan los linchamientos digitales, sin embargo, es direccionado por el poder simbólico que generan las multitudes en internet, es decir, surge de una persona que actúa en contra de la integridad de la persona.

Por su parte, como menciona Soto (2017) “Twitter no es una masa uniforme, no es un ágora. En Twitter, los usuarios se siguen unos a otros según sus intereses y sus visiones del mundo” (pág.116). este caso ejemplifica como la interacción se limitaba solo a los emisores, pero el internet cambio esta perspectiva y en las redes ya toda forma de comunicación era posible, y en consecuencia se propago el linchamiento.

En 2018 se presenta otro caso de linchamiento digital, James Gun el director de la película “Guardianes de la galaxia” se hizo viral en las diversas plataformas por publicar unos tweets en 2008 y 2009 por chistes sobre pedofilia, la acción colectiva siguió el mismo patrón y fue linchado. Brito (2020) afirma que “Después de una disculpa pública y recibir numerosas críticas, en marzo de 2019 Disney volvió a contratarlo” (pág.44).

Estos casos de linchamiento exponen el inicio de un fenómeno social presente en las plataformas digitales, y enmarcan el surgimiento de una manifestación en línea que se fue popularizando progresivamente hasta volverse un tópico común en las redes.

2.3.3. Linchamientos digitales en México

De regreso al análisis retrospectivo, la interacción en las plataformas tradicionales se limitaba a una exposición indirecta de los individuos, actualmente la comunicación en plataformas digitales se ha convertido en una acción directa, en consecuencia, la infinita cantidad de comentarios que se exponen diariamente, sin embargo, en México también se hicieron presente los linchamientos digitales.

Nicolas Alvarado, conocedor del mundo del espectáculo, además, escritor y productor de televisión, fungía como director de TV UNAM, fue linchado en 2016 por escribir en su columna semanal “fuera de registro” en el periódico Milenio, comentarios desfavorables acerca de Juan Gabriel, en el artículo de opinión menciono que no solo no le gustaba, sino que, no lo veía como un ídolo, esto provoco que miles de usuarios reactivaran una petición de renuncia en un sitio web de la Universidad, aunado a los comentarios negativos en plataformas como Twitter,

en pocas horas reunió una gran cantidad de solicitudes justificando su despido, el punto coyuntural culminó en su despido de TV UNAM, y le valió el reconocimiento de ser linchado. En consecuencia, a Nicolas Alvarado lo lincharon un martes. Lo lincharon por lo que escribió y lo lincharon con lo que escribieron sobre lo que él escribió” (Olabuenaga, 2019: pág.95).

De igual manera en 2016, apenas unos meses después del caso de Nicolas Alvarado, Marcelino Perelló en su programa semanal de Radio UNAM, retoma el caso de Daphne Fernández, que denunció haber sufrido una violación en Veracruz, y asimismo, cuestiona este suceso, usando un término explícito e inhumano en las redes sociales que tenía el desconocimiento de cómo usar, afirmó que la violación implicaba “verga”, de otra manera no era considerada violación, el resultado fue la inmensa cantidad de críticas que fundamentalmente derivaron en la presión social, de igual manera, la cancelación del programa y la destitución de su cargo.

Las redes sociales retomaron el movimiento #MeToo en 2017, tras el despido de Gustavo Loza, director freelance de televisa, despedido en 2018 por presunto acoso a la actriz Karla Souza, derivado de un testimonio en el programa de Carmen Aristegui, es decir, las consecuencias fueron las mismas que los casos anteriores, la movilización de los grupos sociales ante esta situación negativa propició su despido.

En este sentido se comprende, algunos de los casos de linchamiento que enuncian los factores que desencadenaron este fenómeno en una sociedad mediatizada por la tecnología, este recorrido histórico ilustra la evolución de los linchamientos y como permearon la justicia social, asimismo constituye el contexto social que origina su permanencia en la era de la tecnología.

En conclusión, los linchamientos digitales han surgido como un fenómeno de justicia colectiva en las redes sociales, que se magnifica por el alcance a miles de usuarios, en este contexto globalizado es más constante en plataformas como TikTok o Twitter, lo que lo convierte en un fenómeno mundial que a lo largo de los años 2000 se ha presentado, y convierte a personas comunes en objetos de ataque en redes.

2.4. Marco teórico.

El presente marco teórico expondrá una base integral de diversas teorías que permitirán analizar y comprender el fenómeno a estudiar, en otras palabras, analizar la cognición social y como se enuncia en el proceso comunicativo de los linchamientos digitales. Al explorar las perspectivas teóricas se busca entender los factores que alimentan la propagación de los linchamientos digitales, a partir, de un enfoque teórico que proponga las bases del estudio, es decir, como el análisis correspondiente tiene correlación con la cognición social, así mismo, proponer una base sólida que oriente el desarrollo de los aspectos claves que conciernen al tema de investigación.

2.4.1. Teoría de la identidad social.

La construcción teórica expone un vector fértil en el entendimiento de los aspectos que constituyen a esta investigación, por consiguiente, la base teórica que tiene una influencia relevante y proporciona un referente contextual en relación al tema de investigación es la teoría de la identidad social propuesta por Henri Tajfel y John Turner (1970).

Turner y Tajfel en sus investigaciones referentes a la conducta intergrupar plantearon en primera instancia integrar la conducta intergrupar con los procesos individuales, motivacionales y cognitivos de un grupo social, en otras palabras, exponen cuales son las características de los grupos y del contexto en el que se relacionan, por otra parte, argumentan como punto integrador la homogeneidad de los grupos sociales, es decir, para los autores la sociedad es concebida en categorías sociales que constituyen las relaciones sociales en términos generales, sin embargo, a partir del término de homogeneidad es preciso determinar aspectos que permitan comprender la convergencia en los procesos individuales (Ortiz y Toranzo, 2005: pág.60)

La identidad social, a partir de, la formación del grupo y la conducta intergrupal se producían como resultado un proceso de categorización social, es decir, un proceso que divide a los grupos sociales y como perciben su contexto social, este proceso genera una identidad social que provoca conductas de favoritismo endogrupal. En función de esto, la identidad social es el motor psicológico del comportamiento intergrupal, que se asienta en un proceso de categorización social que propicia un proceso de comparación social (Vences et.al, 2022, citado en Billing y Tajfel 1973: pág.38).

Según Turner (1990) “Esta teoría define la ‘identidad social’ como aquellos aspectos del concepto del yo de un individuo basados en su pertenencia a grupos o categorías sociales junto con sus correlatos psicológicos y emocionales, evaluativos y de otro tipo. p.ej., el yo definido como varón, europeo, londinense, etc.” (pág.58).

En este sentido, esta perspectiva teórica se centra en afirmar que la identidad de los individuos surge a través de la relación con los demás desde un entorno específico, aprendiendo de su interacción, en la perspectiva que aquí se adopta, en el contexto mediado por el uso de las tecnologías de la información, las redes sociales funcionan como herramientas de creación de identidad.

Siguiendo este planteamiento, se identifican un par puntos fundamentales: la conciencia de una persona que pertenece a un determinado grupo, de manera que, concibe su propia imagen de sí misma y la imagen de la comunidad con la que se relaciona, así como el reconocimiento del significado emocional y de valor que tiene para una persona la pertenencia a un grupo (Zakiryanova y Redkina, 2020: pag.2).

El enfoque principal de la teoría de la identidad social expone la idea de que por muy extensa y compleja que sea la imagen que los individuos perciben de sí mismos y su relación con el mundo físico y social que los rodea, algunos de las características de esa idea están sujetas a la pertenencia a ciertos grupos o categorías sociales por ello, la identidad de los individuos se forma y desarrolla a través de la categorización (Scandroglio et.al 2008: pág.81, citado en Tajfel, 1981:255)

En función de lo anterior, en palabras de Castillo (2023), “La categorización se refiere al procedimiento a través el cual los personajes eligen incrustar rasgos similares o diferentes en sus identidades, actuando, así como un recurso para englobarse el mundo y cambiar de grupo cada vez que se encuentran” (pág.32).

Lo anterior resalta la perspectiva de que los individuos se designan rasgos específicos categóricos, por ejemplo, el género, rasgos culturales, lengua, etc., esto refuerza el planteamiento de incrustar características a sus identidades, para contribuir a la pertenencia y acción social.

Asimismo, enfatiza un componente fundamental que lo atribuye a la identificación con el grupo, es decir, como una persona en un contexto social se identifica con un cierto grupo y por el cual genera una afinidad considerándolo parte de su identidad.

En este sentido, Castillo (2023) menciona que,

Debe enfatizarse que este proceso de categorización o comparación social arroja información sobre lo que los grupos y los individuos representan para sí mismos. Este es un proceso importante para confirmar una actitud positiva hacia el grupo y construir una imagen propia. (pág.33)

La teoría de la identidad social permite entender como a partir de la identificación con ciertos grupos presentes en las redes sociales, los individuos se relacionan e influyen en los comportamientos grupales, asimismo, en las estructuras cognitivas que rigen la comunicación, los usuarios, en torno, a la interacción interpretan y perciben la información, esto sugiere que la teoría de la identidad tiene influencia en el origen de los comportamientos en línea.

A partir de lo antes expuesto, permite analizar las identidades colectivas e individuales, es decir, proporciona una estructura solida que guía como se presentan en la comunicación durante los linchamientos digitales, la teoría de la identidad social permite tener una mayor comprensión de los procesos cognitivos de forma individual o colectiva, que tienen una repercusión en la formación de una identidad, tal como indica Silva et.al (2018), “Esto da la base para especular que el entorno digital facilita la identidad social y personal ya que esta favorece la

vinculación a grupos y son los grupos los que permiten el concepto de sí mismos (pág.72).

En este sentido se comprende, a la teoría de la identidad social como eje fundamental de la formación del sentido de pertenencia a grupos sociales, la perspectiva antes expuesta subraya la influencia de la identidad grupal en la percepción y comportamiento en entornos sociales, asimismo, como, a partir, de la identidad se originan diversos fenómenos sociales, por otra parte, el enfoque permite comprender los elementos intrínsecos que fundamentan la teoría de la identidad social, por lo tanto, proporciona una mayor comprensión para el análisis de escenarios sociales, como las plataformas digitales como factor de identidad social individual y colectiva.

2.4.2. Teoría del cultivo.

La televisión es un espacio para el público que sugiere la repetición constante de patrones o narrativas transformadas en espacios o programas para diversos grupos homogéneos, en otras palabras, es el consumo constante de medios de comunicación.

En el contexto de las tecnologías de la información, los medios de comunicación tradicionales, como la televisión, la radio, entre otros, son agentes de influencia en la sociedad, no obstante, las redes sociales constituyen un parámetro fundamental en la formación de opiniones y percepciones, la teoría del cultivo se adapta a este panorama, enfatiza la exposición constante a ciertos mensajes ya sea a través de la televisión o las redes sociales, que pueden contribuir a la construcción de una percepción colectiva de la realidad (Russo, 2024: pág.63).

En este sentido, Shrum (2017) argumenta que, “un efecto del cultivo es la relación entre el tiempo que las personas pasan viendo televisión y las creencias que tienen sobre el mundo” (pág.1). Por lo tanto, la interacción constante de la televisión provoca el reforzamiento de las creencias o percepciones, lo que forma la

representación simbólica de ideas que los individuos tienen acerca de su contexto social.

Desde esta perspectiva, la teoría del cultivo propuesta por George Gerbner (1960) sugiere que la exposición repetida de los mensajes en los medios de comunicación tiene una amplia influencia en cómo se percibe la realidad de lo social en los individuos. En otras palabras, el consumo de contenido televisivo tiende a alterar la percepción de la realidad.

Dentro de este marco, de acuerdo con Russo (2024), la teoría del cultivo “se refiere al proceso por el cual las personas que están expuestas a los medios de comunicación adquieren un enfoque de la realidad que esta influenciada por los mensajes que reciben” (pág.64). Esta afirmación sugiere que la repetición constante de patrones vistos en el contenido en la televisión conlleva a la construcción de la realidad, sujeta a como la perciben los individuos.

En este orden de ideas, una característica fundamental es que los espectadores frecuentes de televisión y medios de comunicación perciben el mundo real como más complejo y con mayor indiferencia, implica que la televisión moldea los conceptos de la realidad social y los comportamientos de los usuarios. (Lai y Chung, 2015: pág.8).

Es decir, a medida que los individuos tienen contacto con lo expuesto en los medios de comunicación, esto, en consecuencia, refuerza sus creencias, y percepciones de la realidad, al respecto Mosharafa (2015) contribuye a este entendimiento y menciona que,

La teoría del cultivo aborda los efectos a largo plazo de la televisión sobre los espectadores. La teoría propone que el peligro de la televisión reside en su capacidad de moldear no un punto de vista particular sobre un tema específico, sino en su capacidad de moldear los valores morales de las personas y sus creencias generales sobre el mundo (pág.23).

Cabe considerar, por otra parte, el concepto de cultivo desde la perspectiva de Russo (2024, citado en Gerbner et al. 1986, pag.17) afirma que, “Cultivo es el proceso por el cual la exposición a los medios de comunicación, especialmente la

televisión, lleva a la internalización de los valores, creencias y percepciones de la realidad que se presentan en los medios” (pág.64).

Esta internalización de valores presentados en los medios da como resultado la representación de la realidad del entorno social basado en la cultura en la era digital. Es decir, la cultura se define como el conocimiento que regula y desarrolla la interacción social que uno debe poseer para funcionar adecuadamente en una sociedad globalizada. Por ende, el modelo cultural enuncia que la televisión moldea la percepción de los espectadores, a partir, de su conocimiento individual o colectivo.

De este modo, los grandes espectadores de televisión tienen un alto grado de consenso sobre numerosos aspectos culturales presentados en la televisión, como las percepciones de las mujeres y lo materialistas que son las personas, mientras que los espectadores ocasionales de televisión no comparten el mismo grado de consenso (Mosharafa 2015: pág.24).

Siguiendo este planteamiento, la percepción de los espectadores es moldeada por las diversas narrativas o patrones que se encuentran en los diversos contenidos televisivos, que son consumidos en grandes cantidades, en otras palabras, se efectúa el efecto cultivo, es decir, el tiempo que los espectadores otorgan a interactuar con los programas tiene consecuencias importantes en como perciben la realidad, lo cual, tiene influencia en sus creencia o tradiciones culturales, a grandes rasgos la construcción social.

La construcción social de las redes sociales influye en la interacción, por lo que la creación de la percepción derivada de lo digital desempeña una función importante en su desarrollo, por lo que, mediante la concepción de mensajes repetitivos y sugerentes influyen en cómo se construye la comprensión de la realidad de los usuarios. De acuerdo con Mosharafa (2015)

La teoría de la cultivación sugiere que todo el sistema de valores compuesto de ideologías, suposiciones, creencias, imágenes y perspectivas está formulado, en gran medida, por la televisión. La televisión retrata valores, reglas y morales ocultos y omnipresentes sobre lo

que es correcto, lo que es importante y lo que es apropiado en un discurso social de manera invisible. (pág.24)

Además, la afirmación ilustra que la televisión posee un factor de consumo repetido en los usuarios con respecto al origen del sistema de actitudes, en convergencia con el marco digital, las plataformas se constituyen como medios de interacción conforman el entramado de valores culturales, lo que explica cómo se modifican la percepción de los usuarios.

En este sentido se comprende, que la teoría del cultivo es un marco conceptual que permite comprender que la exposición a contenido mediático o viral de manera recurrente influye en la percepción de los individuos que tienen sobre su entorno; en este contexto social, las redes sociales o los medios de comunicación digitales evidencian la división de opiniones, las creencias, la ideología, o la polarización de ideas, lo que propone un panorama general de la influencia del consumo de contenido repetitivo en la representación de la realidad de los usuarios.

Por lo antes mencionado, las teorías presentadas proporcionan un paradigma o esquema completo, en torno, al entendimiento de cómo se conforman y desarrollan los aspectos cognitivos en la formación de juicios y comportamientos sociales, dentro del contexto de las herramientas digitales.

El marco teórico expuesto funciona como eje central en la correlación del consumo de contenido en las redes sociales para la creación de identidad y percepción de los usuarios hacia su entorno, lo que permite las relaciones sociales, asimismo, como permea en la comprensión de las estructuras cognitivas que influyen en la propagación de los linchamientos digitales. Por otra parte, de la cognición social podemos extrapolar como las condiciones sociales en la era de internet modifican las interacciones sociales de manera individual o colectivas, y, en consecuencia, dan como resultado estos comportamientos.

De manera concluyente, las herramientas teóricas presentadas exponen el enfoque que facilita el entendimiento de los aspectos sociales, específicamente el ambiente de violencia, consecuencia del consumo masivo de los medios de comunicación

digitales, que influyen en cómo se relacionan los individuos en un entorno mediado por las plataformas digitales, por otra parte, las bases teóricas presentadas son el fundamento de esta investigación, que proporciona un panorama completo en la comprensión de los factores que promueven la percepción y participación de los usuarios en fenómenos sociales.

George Gebner en su teoría del cultivo expone un marco conceptual que evidencia como el consumo constante de la televisión moldea la percepción de los usuarios y origina un efecto cultivo que crea las representaciones de la realidad, asimismo, acerca el estudio a la comprensión de los factores sociales que intervienen en el fenómeno del linchamiento digital como acto de violencia, de manera que, se enuncia como el consumo continuado de las plataformas digitales en sinergia con el contexto comunicativo, en particular el contenido, favorece el origen de actitudes de violencia y acciones antisociales hacia otros usuarios.

2.5. Marco metodológico.

Para aproximar cómo opera la cognición social en los linchamientos digitales, la presente investigación adoptará un enfoque cualitativo empleando la técnica de análisis de contenido, este proceso permitirá explorar los significados, a partir, de las estructuras cognitivas en las interacciones sociales que fundamentan el proceso de cognición social durante el linchamiento digital.

En este sentido, la metodología cualitativa como, indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno, en otras palabras, expone un concepto que puede abarcar una parte de la realidad (Flores et.al, 2021: pág.281).

Siguiendo esta misma línea, de acuerdo con Sampieri (2018), “La investigación desde la ruta cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto” (pág.390). Es decir, el enfoque cualitativo permite la aproximación a fenómenos sociales en relación con el contexto, determinando el significado o patrones que inciden en el fenómeno en su concepción.

En este sentido, se busca comprender la relación de la cognición social con las categorías mediante la comprensión de los patrones, las tendencias y las relaciones de interacción para organizar e interpretar los datos y así llegar a las conclusiones específicas.

2.5.1. Alcance de la investigación

El alcance de la investigación funciona como parámetro para establecer límites en la investigación, es decir, hasta qué punto del estudio es posible analizar un fenómeno, en otras palabras, que se investiga y hasta dónde puede llegar el conocimiento logrado.

En este sentido, el alcance de la investigación será de carácter descriptivo. Para tal efecto, los estudios descriptivos pretenden especificar las propiedades,

características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Asimismo, recopilan información sobre diversos conceptos, variables, patrones discursivos, dimensiones simbólicas o componentes del fenómeno o problema a investigar (Sampieri y Mendoza, 2018: pág. 108).

Este alcance de investigación permitirá describir las características o patrones de comportamiento que permean a la comunicación desde la cognición dentro del linchamiento digital, sin embargo, se realizara a través de la técnica de análisis de contenido.

2.5.2. Análisis de contenido

El análisis de contenido según Aigner (1999), “es la técnica que permite investigar el contenido de las comunicaciones mediante la clasificación en categorías de los elementos o contenidos manifiestos de dicha comunicación o mensaje” (pág.4). A juicio de Raigada (2002), “El análisis de contenido no debe perseguir otro objetivo que el de lograr la emergencia de aquel sentido latente que procede de las prácticas sociales y cognitivas que instrumentalmente recurren a la comunicación para facilitar la interacción que subyace a los actos comunicativos concretos y subtiende la superficie material del texto” (pág.4).

Por otra parte, Polanco (2011) menciona que, “El análisis de contenido reúne en su núcleo una serie de técnicas y métodos de selección y clasificación de datos textuales y simbólicos, a partir de los cuales se puede realizar una serie de inferencias y observaciones de los aspectos más relevantes de la comunicación lingüística y simbólica” (pág.117).

De acuerdo con este planteamiento Raigada (2002) plantea que, “se puede entender que un análisis de contenido incluiría necesariamente los siguientes pasos:

- a) selección de la comunicación que será estudiada;
- b) selección de las categorías que se utilizarán;

- c) selección de las unidades de análisis y;
- d) selección del sistema de recuento o de medida”

Existen tres tipos de unidades de análisis: Las unidades de muestreo, las cuales proporcionan un universo de observación a analizar, que para este caso pueden ser publicaciones en redes sociales o eventos específicos. Por otra parte, las unidades de registro donde se puede considerar parte de la unidad de muestreo que permita analizarla de forma aislada: palabras, frases, comentarios, conceptos, personas, etc. Y, finalmente, las unidades de contexto derivadas de la unidad de muestreo que se examinará para caracterizarla. por ejemplo, las plataformas digitales (Abela, 2002: pág. 13).

Este sistema de unidades de análisis será representado mediante la codificación, Según Espín (2002), “Se entiende por codificación el proceso de transformación de los datos brutos del texto en un sistema que lo represente. Se trata de una transformación que por descomposición, enumeración y agregación permite desembocar en una representación del contenido analizado” (pág.99).

Las categorías que constituyen el análisis de contenido se proponen a partir de los modelos teóricos que sustentan la presente investigación que para tal efecto son:

- Grupos de identidad
- Narrativas
- Sesgos cognitivos
- Polarización de las opiniones

Estas categorías permitirán realizar el análisis adecuado, proporcionar un marco de interpretación y llegar a las conclusiones que refieren al objetivo de investigación, la conjunción de estas variables desde un enfoque integral se manifiestan como parámetros para entender a la cognición social dentro de la comunicación; también comparten relación con las teorías planteadas, focalizando diversas perspectivas se

esclarece la importancia, ya que, son categorías definidas a partir de un análisis y entendimiento de la perspectiva teórica, en ellas se establece la identidad como factor principal en la relación de los individuos con su entorno, de igual manera, las percepciones cognitivas de las cuales se derivan los comportamientos y actitudes en el contexto social.

2.5.3. Instrumento de investigación

Para el propósito de esta investigación resulta fundamental contar con un instrumento que proporcione la base para la categorización de la información, por lo tanto, es una herramienta utilizada para organizar y sistematizar la información recuperada durante el análisis de contenido, para identificar las características o patrones de comportamiento referentes al objetivo de investigación.

2.5.4. Matriz de análisis de contenido

Para la presente investigación es preciso definir el instrumento que ayudara a la categorización de la información, por lo tanto, se realizará la matriz de análisis de contenido, basada en el artículo de Cáceres (2003), "Análisis cualitativo del contenido", a partir de su enfoque metodológico en la realización y estructura de las características de su propuesta de análisis se abordará un marco que permita exponer a profundidad el caso de Marion reimers. Por otra parte, relacionando los patrones de comportamiento desde las estructuras cognitivas, en torno, al marco teórico se definirán los hallazgos concluyentes que responderán la pregunta de investigación.

Esta herramienta proporcionará un esquema completo que permitirá categorizar la información obtenida mediante los datos cualitativos, es decir, facilitar la comprensión de los patrones de comportamiento, a partir, de la cognición social.

Por otra parte, el diseño de la metodología permitirá un mejor enfoque en la relación de las categorías para mayor fundamento en los hallazgos.

2.5.5. Unidad de análisis

Para tal efecto de la investigación, la unidad de análisis será el evento comunicativo específico en redes sociales, es decir, desde la plataforma Facebook como base en la interacción, destacando las unidades de análisis como comentarios, frases, palabras, símbolos, etc. que enmarcan con mayor precisión como se presenta el fenómeno de linchamiento digital.

Las unidades de análisis están representadas por segmentos del contenido, con este propósito, las frases, el párrafo o tema: aquí la unidad de análisis es un grupo de palabras reunidas gramaticalmente. No tienen valor por sí solas, sino a través del conjunto que constituyen (Cáceres, 2008: pág.61).

A partir de la definición de unidad de análisis se destaca la población y muestra, en torno, al enfoque cualitativo de la investigación.

2.5.6. Población

La población es la totalidad de elementos del estudio, con características en común, la delimita el investigador según la definición del estudio, o sea, la población es el grupo del cual se obtendrá la información necesaria para analizar (González, 2021: pág. 113).

Para la presente investigación, la población o universo constituye la red social “Facebook” como fuente principal del análisis de contenido, la población se constituye por 200 comentarios, fundamentalmente, una publicación de gran relevancia que demuestre las características de un grupo en particular, es decir, de la población se tomara una parte de los individuos que interaccionan en los

comentarios los cuales serán tomados cómo la muestra que se explicará en el apartado siguiente.

2.5.7. Muestra

con respecto a la muestra se afirma que es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros que se sabrá más adelante. En otras palabras, la muestra es una parte representativa de la población (López, 2004: pág.69).

Por otra parte, Sampieri (2018) señala que, “Aquí el interés se centra en sobre qué o quiénes se recolectarán los datos (personas, u otros seres vivos, objetos, sucesos, colectividades de estudio), lo cual depende del planteamiento del problema, los alcances de la investigación, las hipótesis formuladas y el diseño de investigación” (pág.197). Para dicho objetivo de investigación, la muestra se enfoca en los comentarios de una parte del universo o población, constituye el 20 %, lo cual da como resultado 40 comentarios que se analizaran, con respecto a, patrones específicos, es decir, serán conforme a la interpretación del investigador, no obstante, el tipo de muestreo fundamenta la idea antes mencionada.

2.5.8. Muestreo no probabilístico

Para el presente estudio la muestra es de carácter no probabilístico, según Sampieri (2018) en la muestra no probabilística “la elección de las unidades no depende de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características y contexto de la investigación” (pág.200). En otras palabras, se buscan casos específicos en la investigación que den claridad a lo que se pretende demostrar, es decir, proporcionar mayor profundidad en la recolección de datos y el análisis de variables o sujetos relevantes para la investigación.

No se usará una muestra de comentarios con una formula cuantitativa, para determinar un número de comentarios considerables y significativos con base en criterios específicos sustentados por las categorías, una vez determinado el número de comentarios o elección de unidades se basará en las características de la muestra no probabilística. Por lo tanto, a partir de las características que refieren a la variable de la cognición social y el marco teórico que sustenta la investigación se tomaran 40 comentarios seleccionados alrededor del presente estudio.

2.5.9. Interpretación de los comentarios

La interpretación de los comentarios en la matriz de análisis de contenido que sustentan y dan mayor claridad a la elección de categorías en las opiniones registradas, presentan un enfoque de significación basado en términos de connotación y denotación, lo cual, expone de manera objetiva y sistematizada la interpretación y descripción de la percepción de los usuarios, con el propósito de, demostrar coherentemente un sistema de significado, por una parte, de forma denotativa se interpretan los comentarios que refieren a su significado explicito, es decir, se interpreta la perspectiva en esencia del investigador, sin embargo, también puede partir de un proceso cognitivo que no necesariamente sea estrictamente similar al comentario del usuario, más bien, coherente y con una relación semántica estructurada.

De forma connotativa, los datos cualitativos son un valor evocativo; la segunda parte de interpretación consta de un análisis de los comentarios a partir de un sentido más complejo de significación. De acuerdo, con el marco teórico que fundamenta el estado actual de la investigación.

Figura 1. Protección Marion Reimers ante el acoso digital.



Fuente. publicación en la plataforma Facebook sobre el caso de estudio el 12 de febrero de 2025.

Figura 2. Marion Reimers y protección digital.



Fuente. captura de pantalla de periódico digital el universal publicado en el universal el 12 de febrero de 2025.

Es preciso desarrollar y ejemplificar el estudio de caso a analizar que se extrapola del problema de investigación. Por lo antes mencionado, Marion Reimers se especializa en la narración deportiva de fútbol masculino, particularmente el medio de comunicación Fox sports, se destaca por debatir y narrar en partidos de Champions league, lo cual, le ha otorgado una fama indiscutible, no obstante, se caracteriza por manejar un lenguaje emocional, poético en gran medida, esto ha generado un debate en las redes sociales por una parte de la audiencia que no le agrada su forma de relatar los partidos de fútbol.

El contexto social en las redes sociales que presenta el caso de estudio son las declaraciones en redes sociales, donde, Marion Reimers afirmó que recibe protección de las autoridades por el constante acoso en internet.

Tabla 1. matriz de categorías de análisis de contenido.

Categorías de análisis	Definición	Códigos
Narrativas	Es una manera de transmitir información de forma estructurada a través del lenguaje.	Narrativa de genero (NARRGE)
Sesgos cognitivos	Son flujos mentales que son utilizados para procesar información rápidamente, sin embargo, puede distorsionar la realidad o crear juicios erróneos.	Sesgo de confirmación (SESGCO)
Polarización de las opiniones	La división de las opiniones en las redes sociales, que, refuerzan una creencia hacia una persona.	generalización (POLAR)
Grupos de identidad	Son los grupos de personas que comparten características particulares, estos grupos están asociados a un género dentro del contexto social y cultural.	Género Masculino o femenino GENEM GENEF

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. matriz de análisis de contenido.

	Comentarios	Interpretación	Clasificación de categoría o código (actores sociales)
1	"Mmm pero, quien ha pedido inclusión en las narraciones de fútbol? Seamos honestos una mujer debatiendo seriamente sobre fútbol es risible"	Refleja una opinión en desacuerdo de que una mujer narre partidos de futbol. Expresa un comentario negativo en prejuicios de género.	- NARRGE - CONTS - GENEM
2	"No puedo decir, con todo respeto, porqué en realidad, ningún deporte debería ser narrado por una mujer, llámenme como quieran, pero no sirven como narradoras, menos comentaristas deportivos, valla que aun siendo yo mujer no lo apruebo. del César, Lo que es del César. He dicho 🙌🙌🙌🙌🙌🙌🙌🙌🙌🙌"	Expresa su inconformidad en que una mujer tenga participación en el deporte. Su comentario afirma un comentario negativo que refuerza la creencia de estereotipos de género.	- NARRGE - SESGCO - GENEF
3	"Escucharla narrar un partido de champions es un castigo. Es como escuchar "La hora nacional," y mucha historia quita toda la emoción de los partidos. Si van a forzar la inclusión, por lo menos que sea con una persona digna, que calle bocas. Por lo pronto, partidos narrados por ella no son opción para mí 😞"	Expresa un comentario negativo en el estilo de narración de Marion reimers. Señala la inclusión forzada en la narración de partidos, denota la deficiencia en la narración de partidos.	- NARRGE - SESGCO
4	"Su voz es irritante y como festeja un gol y con sus gritos 🤬🤬"	manifiesta un comentario de critica directa en su forma de narrar.	- SESGCO - GENEM

		Implícitamente transmite evaluaciones sobre el estilo de narración.	
5	“El fútbol es para que lo narre un hombre 🍷🍷🍷 El fútbol es para que lo narre un hombre 🍷🍷🍷 “	Afirma que el futbol tiene que ser un oficio para los hombres. Expresa una evaluación subjetiva, critica directa en estereotipos de género, lo cual refuerza la creencia de que deben ser narrados por una mujer.	• NARRGE • SESGCO • GENEM
6	“Sí, la Reimers ha sido lo peor que le ha pasado al fútbol”	Critica directa negativa en torno a la incursión de Marion Reimers en el futbol. Su crítica generalizada expresa desdén a la periodista, partiendo de un juicio personal.	• SESGCO • NARRGE
7	“El buen fútbol era lo único que bueno que nos quedaba y ahora lo han arruinado con estas inclusiones nefastas”	El comentario afirma que el futbol ha sido negativamente influenciado por las inclusiones. Evaluación subjetiva en torno a la identidad de genero	• NARRGE • POLAR • GENEM
8	“Sin lugar a duda es lamentable su participación en los partidos”	El comentario afirma explícitamente que su participación en los partidos es lamentable. Su opinión, sin respaldar, afirma su crítica negativa a su estilo de narración.	• SESGCO • GENEM
9			

	“No me gusta cuando una mujer narra el partido 😞😞 😞😞 I verdad...se nota que hay alguien con verdadero talento detrás del apuntador...”	El comentario afirma el disgusto de la participación de una mujer en la narración de partidos. Por otra parte, enuncia un criterio personal para criticar la forma de narrar y asegura sin algo fundamentado la intromisión de una persona anónima.	• NARRGE • SESGCO • GENEM
10	“Que quiten a todas las viejas de todos los deportes donde opinan y narran sería lo mejor neta”	Expresa rechazo en la participación de las mujeres en los deportes, y agrega la exclusión en los deportes. El comentario tiene una carga emocional en cuanto a reforzar la creencia de las mujeres en los deportes, asimismo, los prejuicios de género.	• NARRGE • GENEM • SESGC
11	“Y lo malo que es malísima para narrar juegos, ella y orvañanos los más malos narradores del país”	Exterioriza que Marion Reimers y Orvañanos son los narradores más malos del país, asimismo, una crítica directa sobre su desempeño, Refleja una evaluación subjetiva en la participación de los narradores, afirmando que son ineficientes en su labor profesional. Al incluir la palabra “malísima” contribuye a la creencia de su negativa de su participación en la narración, lo cual, genera una percepción negativa en las redes.	• SESGCO • GENEM •

12	Lo que debería de hacer es buscar una forma de desaparecer de los medios de comunicación, es malísimo ese señor vestido de mujer.	Expresa una crítica directa sobre género y contribución en los medios de comunicación. La frase “ese hombre vestido de mujer” deshumaniza a Marion Reimers en cuestiones de género y el ámbito profesional, asimismo, la percepción errónea de su identidad.	• NARRGE • GENEM • SESGC
13	En mi opinión es la peor comentarista en gral	Afirma que Marion reimers es la peor comentarista en términos generales, sin embargo, no cuenta con algo que fundamente esta opinión. Refleja el juicio personal, en torno a un contexto que perpetua sus creencias en cuanto a categorizarla como la peor en general.	• SESGCO • POLAR • GENEM
14	Si deja de narrar como idiota igual y nadie la ataca	Expresa un comentario explícito que sugiere el cambio de estilo en la narración. Efectúa un ataque directo que descalifica a su persona, de igual manera, afirma que la forma de narrar propaga e incita a los ataques en las redes.	• NARRGE • GENEM • SESGC
15	Es asquerosamente mala para narrar. Igualito que los pendejos del pollo y la	Descalifica la capacidad de narración de Marion Reimers y los compara de forma	• SESGCO • GENEM • NARRGE

	vaca, pinches higaditos. Y queda claro que nada tiene que ver el género, simplemente son una porquería para narrar. Pero es mas lucrativo jugar la carta del feminismo y el patriarcado y hacerse la víctima en vez de aceptar que es una caca para narrar.	despectiva con otros narradores. Simbólicamente expresa un juicio personal que sugiere la falta de capacidad en su profesión, también, contribuye a orientar su perspectiva en la cuestión de género, asegurando que se victimiza.	
16	Es una aberración escucharla!!!	Expresa una crítica negativa en cuanto a su estilo de narración. Implícitamente expone un juicio personal en su forma de narrar, lo cual puede parecer propio de la persona, sin embargo, contribuye a aumentar las percepciones negativas.	• NARRGE • SESGCO • GENEM
17	Afirma desde un juicio propio que a la mayoría de las personas no les gusta su estilo de narración, además, asegura que tiene complejos o resentimientos que afectan su trabajo.	Comunica un argumento negativo en cuanto a su perspectiva de narración. Parte de un juicio personal que descalifica su profesión y desde su perspectiva afirma que solo critica.	• NARRGE • SESGCO • GENEM
18	Antes yo creía que era una gran estadista y analista deportiva pero ahora me es una mujer insoportable, prepotente y sobre todo sin carisma que se aprovechó del movimiento woke para estar en un lugar que genuinamente no se merece	Comentario que expresa una opinión, y cambio de perspectiva. Manifiesta un efecto cámara de eco, que reforzó su creencia personal, en torno, a la percepción social de Marion Reimers, de igual manera, hace uso de un juicio personal para asegurar	• SESGCO • NARRGE • GENEM

		que se aprovechó del movimiento woke.	
19	No es por ser mala onda pero es muy cremosa y pretenciosa. 😞😞	Critica negativa en cuanto a su identidad personal. Simbólicamente expresa comentarios negativos en su estilo narrativo y personalidad como profesional del deporte.	• SESGCO • GENEM •
20	No es nada contra la narradora pero la verdad no me agrada para nada su estilo. Conoce muchísimo y está muy preparada pero, para narrar de plano no me agrada. No le pone nada de entusiasmo, sólo lo hace como si estuviera en una charla seria y formal. Por ende, aburre.	Percepción negativa de su estilo narrativo' Expresa el disgusto del usuario en su profesión al usar la frase "No es nada contra la narradora, pero la verdad no me agrada para nada su estilo" se contradice al afirmar que su crítica negativa no es personal.	• SESGCO • NARRGE • GENEM
21	Jamás la he visto pero pues debería de narrar el ámbito femenino o lo que sienta que es ella, para que no se sienta atacada	El comentario sugiere que Marion Reimers debería narrar partidos en el ámbito femenino. Intensifica los estereotipos negativos de genero al asegurar que tiene un trabajo limitado en los deportes. Además, responsabiliza a Marion Reimers de los ataques en internet.	• NARRGE • SESGCO • GENEM
22	Hay mujeres que si promueven valores y son nuestras madres tu que promueves?	Establece que las madres promueven los valores. Expresa que no promueve ningún valor al deporte, lo que deslegitima su profesión, contribuye a reforzar las cuestiones de	• NARRGE • SESGCO • POLAR • GENEM

		género, al afirmar que las mujeres tienen un rol específico.	
23	No promueve absolutamente nada, es pesada, prepotente, nefasta y cae bastante mal.	Menciona que Marion Reimers no aporta nada y utiliza adjetivos negativos hacia su persona. Descalifica a Marion Reimers utilizando adjetivos negativos, que refuerzan la creencia de su profesionalismo, asimismo, sus argumentos parten de un juicio personal.	• SESGCO • GENEM • NARRGE
24	La soberbia y egolatría la nublan. Debe entender que en la mayoría de las personas no nos agrada su trabajo. No por ser mujer, por su orientación sexual, por ser feminista... simplemente su trabajo es malo. Ya si ella lo toma por que cree que por sus preferencias o por lo que promueve la gente no acepta su trabajo, ese es problema de ella y debe aprender y realizar una autocrítica y trabajar con sus complejos y resentimientos.	El comentario expresa de forma general el disgusto de las personas por ejercer su profesion. Afirma desde un juicio propio que a la mayoría de las personas no les gusta su estilo de narración, además, asegura que tiene complejos o resentimientos que afectan su trabajo.	• POLAR • NARRGE • SESGCO • GENEM
25	Que protegan a gente que en verdad lo necesite, NO gente traumada por su identidad de género	Asegura que no merece protección en cuanto al contexto social, asimismo, enfatiza que Marion Reimers se encuentra traumada por su identidad de género.	• NARRGE • GENEM • SESGC

		Propaga las creencias en su contra por la identidad de género, asimismo, muestra la descalificación que parte de un juicio personal hacia su persona, enfatizando la frase “Que protejan a gente que en verdad lo necesite”.	
26	Además, la afirmación ilustra que, en el marco digital, las plataformas que se constituyen como medios de interacción conforman el entramado de valores culturales, lo que explica cómo se modifican la percepción de los usuarios.	Descalifica con adjetivos negativos desde una opinión propia a Marion Reimers, asimismo, afirma que no tiene un lugar en el futbol. Rechaza subjetivamente a Marion Reimers por cuestiones personales, cuenta con una percepción de los roles en el ámbito deportivo, afirmando que el deporte solo es para el género masculino.	• GENEM • SESGC
27	De hecho la mayoría pensamos así . No encaja en nada en el fútbol	Generaliza que el denominador común es que todos creen que no tiene lugar en el futbol. Connota prejuicios hacia su estilo o persona, expresa rechazo y excluye a Marion Reimers del futbol. Critica objetivamente su profesión.	• GENEM • SESGC • POLAR • NARRGE
28	Es que no es a un ch....go es a toda la gente	Extiende de forma general el rechazo de las personas hacia Marion Reimers. La frase “un ch....go” hace alusión a un rechazo de gran magnitud por la mayoría de gente. Lo que representa una cuestión subjetiva de su profesión.	• GENEM • SESGC • POLAR

29	Y a nosotros quien nos protege de ella? Por qué tenemos que soportarla?	Expresa su inconformidad por su presencia en los medios de comunicación. Polariza la división de las percepciones al exponer la frase “y a nosotros” lo cual sugiere que una audiencia específica muestra rechazo hacia su profesión y estancia en los medios. Al emitir la frase “por qué tenemos que soportarla” rechaza su desarrollo en el ámbito deportivo.	• GENEM • SESGC • POLAR • NARRGE
30	lo peor q puede tener mexico en comentarista deportivo	El comentario asegura que es de las peores comentaristas en México. Connota una percepción de rechazo hacia la periodista Marion Reimers y el impacto negativo que tiene en México, de su profesión como narradora deportiva.	• SESGC • GENEM •
31	Que promueva lo que guste y mande, yo lo que señalo es su trabajo que no me gusta, me es sumamente desagradable su forma de narrar y de analizar partidos de fútbol, pero como todo cristalito se ofende hasta con los que no se meten con las causas que defiende y señalan únicamente su trabajo en la industria en que trabaja.	Critica negativa alrededor de su estilo de narración. Critica a Marion Reimers a partir de un juicio personal, considera que su forma de narrar es deficiente y asegura que se victimiza en las redes sociales.	• SESGC • NARRGE •

32	Siempre victimizandose. Aparte como narradora de fútbol muy mala	Asegura negativamente que Marion Reimers se victimiza, y su trabajo profesional es inferior. Simbólicamente expresa desde la perspectiva del usuario la inferioridad de su forma de narrar.	• NARRGE • SESGC • GENEM
33	Proteccion necesitamos cuando te ponen a narrar partidos 🤔	Comentario negativo con respecto a su profesión como narradora y analista deportiva. Refleja inconformidad en su labor profesional, intensifica el comentario con el icono que representa aversión, rechazo hacia la persona. Por otra parte, la polarización del comentario expresa de forma general que todos necesitan protección cuando narra un partido.	• NARRGE • GENEM • SESGC • POLAR
34	Quien jodidos es esta mujer. Alguien la conoce ...	Comentario negativo que muestra rechazo respecto a Marion Reimers. Evoca aversión hacia su persona y significativamente expresa su desconocimiento de forma irónica.	• POLAR • SESGC • GENEM
35	Quizás sea porque es una mujer un poco corriente y vulgar. Quizás eso sea...	Critica negativa con adjetivos despectivos hacia Marion Reimers. Desde su perspectiva asume características negativas que inciden en sus declaraciones en internet.	• NARRGE • SESGC • GENEM
36			

	¡Y la protección se la brindan seres humanos del sexo MASCULINO...HOMBRE S! 😎	Comentario que menciona la protección que Marion Reimers recibe es del sexo masculino, considerando el contexto del caso de estudio. Connotativamente refleja rechazo a sus declaraciones y afirma que es contradictorio de su parte, ya que quien le ofrece protección por los ataques en las redes sociales son personas del sexo masculino.	• SESGC • GENEM
37	No la critican por ser Mujer , no la critican por su sexualidad , no la critican por su apoyo a asociaciones que defienden su cultura sexual ; la critican por su desagradable forma de narrar las palabras que utiliza , sus historias que cuenta y peyendejadas de mensajes subliminales que tira cada transmisión. Ahora esa protección debería ser para PERIODISTAS que realmente tienen problemas por el tipo de periodismo que editan y no por esta nefasta pseudocomentarista.	Explícitamente manifiesta una opinión alrededor de las críticas que recibe y cuál es la causa. Genera un juicio personal que evoca el rechazo hacia su estilo de narración y afirma que no tiene nada que ver la identidad de género, sin embargo, al implementar la frase “no la critican” expresa una polarización de las opiniones que representa un sesgo que se ha perpetuado en gran medida por las percepciones.	• SESGC • GENEM • POLAR
38	La desgracia en las transmisiones de la Champions. Sabe, eso no se le puede menoscar, el tema es que es una tortura escucharla, siempre a la defensiva, tratando de imponer su punto a sus compañeros. En lugar de hacer amena la narración	Muestra desaprobación hacia Marion Reimers por su forma de narrar en las transmisiones de futbol. De igual manera, es una perspectiva personal de la percepción que se tiene por su discurso en su profesión, lo cual, revela el rechazo y	• NARRGE • SESGC • GENEM

	la tensa, cero carisma, cero simpatía, cero conexión con la audiencia, es el pollo Ortiz pero en mujer...	compara su trabajo de forma negativa con otro comentarista.	
39	Esta perra no entiende lo sagrado que es un partido de Champions. Qué promueva lo que quiera pero no en los sagrados partidos de Champions.	Ataque directo explícitamente hacia Marion Reimers. Al mencionar la frase “esta perra”; alude a un comentario despectivo que puede estar asociado a estereotipos de género, asimismo, se representa como un aficionado al futbol que percibe a la Champions league como un certamen de gran categoría que no debería ser narrado por Marion Reimers.	• NARRGE • SESGC • GENEM
40	Aburrimiento? Pésimas narraciones de partidos de soccer? Comentarios absurdos feministas? Eso es lo que promueve está señora, narraciones asquerosas	Comentario negativo que enmarca su percepción del estilo de narración de Marion Reimers. Proporciona una perspectiva personal que canaliza sus percepciones negativas en torno a su trabajo profesional en la narración, sugiere que promueve pensamientos feministas para victimizarse.	• GENEM • NARRGE • SESGC

Fuente: elaboración propia

Capítulo 3

En este capítulo se realizará la interpretación y el análisis de resultados pertinente a esta investigación, en función de cómo opera la cognición social en la comunicación durante el linchamiento digital, el objetivo de este análisis es proporcionar un panorama completo de las cuestiones sociales y cognitivas que tienen influencia en la formación de comportamientos, percepciones, y representaciones, en la propagación de los contenidos en redes sociales, cuando se efectúa un linchamiento digital.

Demostrar las características de la cognición social a partir del análisis de contenido y la información recopilada en los procesos de interacción, percepción y relación de los usuarios en su entorno son el objetivo de la investigación.

3.1. análisis de resultados desde la perspectiva de la cognición social en el proceso de comunicación

Con respecto, al objetivo principal de la investigación que indica: analizar desde la cognición social en la comunicación los linchamientos digitales, se hizo uso de una matriz de análisis de contenido para categorizar variables y determinar cómo se ejemplifica este fenómeno dentro de los linchamientos digitales. La población en concreto fue de 200 comentarios en la plataforma Facebook de la cual se tomaron 40 comentarios representativos, a partir de, las categorías “narrativas de género”, “polarización del lenguaje”, “sesgos cognitivos” y el contexto social en redes, relativo a la unidad de análisis, a su vez, utilizando como referente a la cognición social como eje central para determinar cómo opera en contextos comunicativos.

Con base en los resultados y la sistematización de las categorías, en función de los datos obtenidos, muestran que el 90% de comentarios reflejan la percepción del sexo masculino, es decir, en el contexto social en redes, el género masculino tiene

mayor prevalencia en la percepción que tienen hacia la periodista. Por otra parte, se identificó que un 90 % de comentarios atribuyen sus percepciones personales y juicios a partir de lo que comprenden en el contexto social donde se desarrolla Marion Reimers, el 80% de comentarios son interpretaciones de género, es decir, mostraban rechazo por el género y el desarrollo en su profesión. El 25% de interpretaciones manejan un lenguaje en conjunto, más concretamente, usan expresiones que generalizan la creencia negativa hacia Marion Reimers. Es decir, el lenguaje polarizado enfatiza el refuerzo de una identidad grupal, aplicando el concepto de “nosotros”, lo que genera la fragmentación social.

3.1.1. Interpretación de los resultados

La cognición tiene una influencia fundamental en los procesos comunicativos, en los diversos contextos dónde se efectúa la actividad relacional, las conceptualizaciones de la relación e integración, en función de las estructuras cognitivas que rigen estos principios de comunicación son parte fundamental de cómo se conforman los niveles cognitivos, asimismo, el estrato de la cognición social en términos generales fundamenta la interpretación de los resultados.

En este sentido, los resultados revelan patrones en el desarrollo de los comportamientos en los linchamientos digitales, partiendo del caso de estudio de Marion Reimers. En primera instancia, se demostró que las redes sociales intensifican la accesibilidad a los contenidos, el contexto comunicativo en el entorno digital propicia uno de los aspectos situacionales donde ocurre la participación, a partir, de cómo se conforma la interacción y el procesamiento de información.

Se evidenció que, en Facebook como cada red social con sus características particulares, los usuarios tienen mayor facilidad de comentar sin restricciones, como otras plataformas, los contenidos se hacen virales en cuestión de minutos, logrando el acceso a miles de usuarios, cuando surge un fenómeno social desde sus características observables se forman opiniones colectivas o polarizadas.

Con respecto a las reacciones emocionales de los usuarios que generan los linchamientos digitales, se comprobó las claves cognitivas de la comunicación en la propagación de los linchamientos, es decir, en el marco de la estructura cognitiva durante el proceso comunicativo se encuentran elementos que conforman la formación y procesamiento de la información, como se mencionó anteriormente, en un contexto comunicativo digital los usuarios a partir de la percepción interpretaron a Marion Reimers como una periodista con un estilo de narración negativo, a grandes rasgos es preciso determinar que la percepción se forma a través de como los individuos interpretan y forman procesos o conjeturas a partir de lo que observan en su entorno, creando así representaciones mentales de forma conjunta con lo que ya conocen y modificándolo para generar la percepción propia, formando así un proceso de codificación no necesariamente objetivo, por lo tanto, cada individuo tendrá una percepción diferente de lo que visualizan en un ambiente físico o virtual, la percepción no está sujeta a pautas específicas que la conciben, forma parte de elementos integrales del individuo conforme a las propiedades del contexto.

En este orden de ideas, en un contexto digital es posible la percepción, ya que, es procesada y desarrollada a partir de la cognición, en función de lo anterior el 90% de comentarios son formados a partir de percepciones que tienen hacia Marion Reimers. Esto no implica que sean objetivas, son aspectos que perciben a partir de su contexto social, en este caso el de Marion Reimers, formado, a través, de su trayectoria como profesional, Esto sustenta un nivel cognitivo en donde las creencias hacia una persona se propagan de manera colectiva, en otras palabras, generan representaciones de su entorno, a partir, de lo que ya conocen, por lo cual, este nivel de interpretación interna es perceptible en los resultados.

Desde esta perspectiva, la representación cognitiva interna de los usuarios expresa que el 90% de las percepciones se formaron mediante una perspectiva de narrativa de género, en otras palabras, los comentarios reflejan una formación de representaciones negativas, a partir, de la inferencia, este proceso mental de percepción y formación de las representaciones simbólicas es producto de los aspectos cognitivos desarrollados, a partir de una creencia subyacente, los sesgos

proporcionan un panorama cognitivo social, con respecto, a que una mujer solo por ser del género femenino no debe pertenecer al deporte, específicamente el fútbol, en redes sociales es plausible observar que en las diversas páginas de deportes la interacción de los usuarios son personas del género masculino, esta perspectiva amplifica la creencia de estereotipo de género.

Por lo cual, es una actividad intencional, que se forma a partir de la cognición social, de donde se extrapolan los sesgos que refieren a la creencia y adopta esa idea en la cual se expone a Marion Reimers como una mujer que no pertenece a la narración deportiva, este comportamiento muestra un efecto de arrastre resultado de los estereotipos que ha formado la interacción grupal en internet, el punto integrador, sustenta la formación de representaciones internas simbólicas y abstractas que conciernen a la cognición social en este panorama comunicativo que se ve reflejado en el linchamiento digital.

Con base en lo anterior, el lenguaje es parte fundamental de la comunicación, la manera en que conceptualizan las ideas a partir de la información que reciben del entorno, es un núcleo unificador de la actividad intencional comunicativa. se identificó que el 25% de percepciones hacia Marion Reimers se origina también por la polarización del lenguaje originada por un aspecto de la cognición, es decir, la categorización social y la polarización están estrechamente relacionadas, ya que implica agrupar a los individuos en grupos sociales, por lo cual, en el análisis de la investigación el 25% alude a un grupo social que rechaza a Marion Reimers a partir de usar la expresión “nosotros” de forma general, es decir, generan una percepción reactiva que refuerza la creencia de estereotipos que rechazan su profesión en el medio deportivo, lo que amplifica los linchamientos digitales.

Esta formación de grupos colectivos que apoyan una idea es un vínculo de cohesión que rige a la polarización, es decir, es una propiedad característica de la representación grupal de los individuos, la información social procesada de la cognición social es referente a esta cooperación grupal, por lo cual, están generando atribuciones mentales entre ellos y hacia la persona, en otras palabras,

este proceso permite identificar un nivel de cognición que refiere a los comportamientos agresivos.

Entendiendo todo este proceso es importante destacar como se forma en términos generales el estrato social de los linchamientos digitales, en función de la cognición social y su influencia en el proceso. En primera instancia dentro de este proceso se encuentra la atención, la actividad intencional, el nivel estándar, por el cual, el individuo atribuirá estados mentales hacia otra persona. el individuo reconocerá una cuestión a la que enfocará su atención, a partir de la información que puede encontrar del contexto, por ejemplo, en el ámbito virtual configurará su percepción inicial a una situación o persona, ignorando lo demás, en otras palabras, hace uso de la atención selectiva.

Parte de este proceso cognitivo es efectuar otros aspectos que complementan la atención lo cual promueve los sesgos en función del contexto social, es decir, los niveles de intencionalidad con los cuales los individuos se relacionan y atribuyen los pensamientos en su entorno.

Posteriormente, se gesta la comprensión de lo que el usuario acaba de atender, elabora una percepción inicial, mediante el proceso de comunicación de donde surgen los aspectos cognitivos, por el cual, en este acto comunicativo, el individuo construye como ya se mencionó antes una percepción inicial sobre el evento social. conceptos importantes que colaboran en la formación de estas representaciones mentales son la inferencia y la interpretación, de igual manera la evaluación, inmediatamente el individuo genera una respuesta emocional, resultado del procesamiento de la información y atribución de estados mentales hacia otros sujetos; por otra parte, en la cuestión evaluativa pueden usar adjetivos que califiquen a la situación o persona.

Siguiendo este planteamiento, tras este proceso, el individuo construye la formación de juicios alrededor de la información guardada en la memoria, por ejemplo, esto alude a la creencia de un evento o característica de una persona que se ha perpetuado a lo largo del tiempo, a grandes rasgos la información guardada de un

usuario hacia sus semejantes o situación no es objetiva, aquí se encuentran los sesgos de cognición producto de la información receptiva y modificada a partir de las representaciones mentales de cada individuo. Así, a partir de la información que el individuo construye es como actuara en su contexto social.

Consecuentemente, el usuario comparte sus ideas o comparte las ideas hacia otros, previamente guardadas como lo menciona la cognición social, esto produce la acción de los grupos sociales o colectivos, partiendo del refuerzo de creencias o percepciones, en otras palabras, lo que orienta el comportamiento que finalmente constituye los linchamientos digitales. Este proceso de comunicación es resultado de todas las funciones mentales que comprenden el mundo social producto de la interpretación de procesos cognitivos específicos.

Finalmente, el usuario actúa conforme a la información que recupero de su entorno, la interpretación de la información es codificada y transformada conforme a la propiedad de la cognición del individuo, esto da como resultado las acciones, juicios, situaciones o comportamientos hacia su contexto social. Cabe aclarar que cada persona procesa de manera diferente la información, por lo que es resultado de las estructuras cognitivas generadas por las experiencias e inmersión en el mundo social.

Por medio, de esta justificación se demuestra que la cognición social tiene una influencia significativa en la actividad comunicativa cuando se efectúan los linchamientos digitales, a través, de la conjunción de elementos que subyacen a la cognición social, se demuestran las estructuras cognitivas como fuente principal en la comunicación fundamentales en el contexto social en el que se desarrollan los linchamientos en línea.

En este sentido, los resultados obtenidos en esta investigación confirman la validez de la hipótesis La cognición social desencadena una influencia significativa en la formación de juicios; en la propagación de los linchamientos digitales en los entornos virtuales, como se observa en el caso de linchamiento digital: Marion Reimers, revelando las características de la cognición social que se manifiestan a

través de los comportamientos grupales. Es decir, mediante lo planteado se valida por medio de la cognición social el eje articulador del proceso comunicativo y la aplicabilidad en el contexto del estudio.

3.2. contexto de enunciación en el linchamiento digital

El contexto de enunciación se constituye, a partir, de cómo se construyen, perciben y forman en el espacio digital los linchamientos, es decir, cuáles son los factores o elementos que conforman la relevancia en este contexto.

El linchamiento digital ha sido un fenómeno social presente en este contexto comunicativo, en un espacio globalizado y regido por la cultura digital, en la actualidad sigue siendo un fenómeno que permea no solo a los individuos, sino a las relaciones sociales en grupos colectivos, las plataformas digitales han contribuido a su presencia, y desarrollo, de igual manera, han evolucionado y permitido que los individuos de forma individual o grupal se pronuncien al respecto concibiendo la comunicación digital desde aspectos cognitivos alrededor de su contexto, es decir, el conocimiento previo, las cuestiones culturales, el lenguaje, etc., forman parte del entramado de características que funcionan dentro de los linchamientos en línea.

El ser humano siempre ha tenido la necesidad de relacionarse con sus semejantes, este proceso de relación implica todo tipo de comunicación humana, verbal, no verbal, etc., por lo que, todo este proceso de la cognición desde los procesos mentales que interpretan el mundo social, son aspectos fundamentales de la comunicación. Las redes sociales han funcionado como herramientas que facilitan la relación e integración de los individuos, asimismo, facilitan algunas de las actividades que hace años era imposible realizar, el progreso tecnológico proporciona mayor accesibilidad de la información, las relaciones sociales, y la rapidez con la que se propaga el contenido.

En este sentido, la aparición del linchamiento digital en el entorno virtual se enuncia como un fenómeno social presente, algunas de las características se conforman, a partir, del refuerzo de creencias, estos sesgos impiden la reflexión objetiva de las consecuencias, asimismo, los que participan en los linchamientos justifican estas acciones en desde la justicia, sin embargo, particularmente esta acción contribuye a atacar sin restricciones a la persona. Este evento propicia consecuencias psicológicas y sociales, particularmente, el individuo se encuentra en la exposición pública.

Retomando la idea anterior, el lenguaje de la comunicación en la era de internet ha modificado la forma de interactuar, las plataformas populares han constituido un marco de interacción en donde cualquier forma de comunicación es posible, por lo cual, los linchamientos digitales forman parte de solo algunos fenómenos sociales que han surgido, se presenta como un fenómeno no solo observable, sino, un marco social en donde los individuos de manera conjunta atacan a otra persona por sus acciones o ideas en el entorno virtual.

En este orden de ideas, como se ha mencionado antes, el linchamiento digital por lo regular concluye en la afectación hacia la persona o entidad, es decir, consecuencias psicológicas y sociales, dentro de estas características puede generar una idea negativa hacia la persona que se perpetúa a lo largo del tiempo, teniendo una perspectiva errónea en diversos contextos, es importante tener en cuenta estas consecuencias concluyen en la exposición pública que afecta a la salud mental y la reputación de la persona, la revolución tecnológica en las redes sociales constituye un marco en donde el ataque digital persiste y se propaga mientras las plataformas sigan en desarrollo.

En conclusión, los linchamientos dentro del marco digital siguen vigentes y este contexto de enunciación evidencia como diversos factores sociales, tecnológicos, culturales, psicológicos conforman este fenómeno social, que concibe el ataque a una persona o entidad, este evento es el reflejo del poder que tienen las redes sociales en la era de internet, ya que, la propagación de la información facilita la condena y los ataques de forma masiva. Es un evento con un gran alcance que

puede ser visto desde diferentes aristas de investigación, sin embargo, este estudio se enfocó en analizar desde la perspectiva de la cognición social dentro de los aspectos que rigen a la comunicación en el desarrollo y propagación de los linchamientos digitales.

3.3. conclusiones

Resumiendo lo planteado, en esta investigación se analizó la cognición social en la comunicación durante linchamientos digitales en función de todo el proceso cognitivo que constituye este fenómeno social, se demostraron y ejemplificaron como los usuarios en las plataformas digitales originan procesos de información y percepción que resultan en las representaciones mentales cuando se encuentran en contextos sociales.

El estudio pone de relieve los factores que desencadenan los linchamientos digitales, es decir, dentro de la cognición social se evidencio la capacidad de la mente o del cerebro humano para generar procesos mentales internos o hacia otros individuos, lo que constituye la interacción, en otras palabras, todo el proceso de comunicación en entornos sociales. En la actualidad existen diversos estudios que analizan la comunicación humana, sin embargo, esta investigación proporciono un panorama completo de la actividad comunicativa que se manifiesta, a través, de diversos procesos cognitivos y manifestaciones mentales, en otras palabras, la cognición social.

En este sentido, la comunicación humana conforma en un esquema completo el lenguaje, la capacidad de inferir la información del entorno, las relaciones sociales, la actividad intencional, las características culturales que rigen la interacción, a partir de esta investigación se reúne en estas características la cognición social, es decir, las claves cognitivas que intervienen en la comunicación, no obstante, de una manera social u observable del fenómeno, no se puede evaluar cuales son los principios que contribuyen a concepción de los comportamientos, en este sentido,

las raíces cognitivas funcionan como un eje articulador del conjunto de procesos que guían la interacción, por lo cual, en resumidas cuentas, es el núcleo de la investigación.

De esta manera los resultados obtenidos y la interpretación demuestran que la función de la cognición social como eje central en la comunicación durante el fenómeno del linchamiento digital como se presenta en el caso de estudio para comprender la manifestación de esta en el proceso, como objetivo general fue alcanzado, aportando una perspectiva integral de cómo se originan estos fenómenos, el enlace central radica en la comprensión de las claves cognitivas de que se originan en los procesos de comunicación.

En este sentido, las cuestiones sociales en si no contribuyen a comprender como es el proceso de desarrollo de los comportamientos que se encuentran implícitos en los ataques negativos hacia las figuras públicas o cualquier sujeto que tenga acceso a las redes sociales y la comunicación de manera intencional, la cognición constituye un parámetro para comprender las cuestiones sociales y situacionales en la formación de las percepciones

Por lo tanto, esta investigación proporciona un panorama completo que fundamenta como surgen las actitudes, comportamientos, y reacciones sociales en las plataformas digitales, tomando como referente la cognición social en el proceso, en otras palabras, aporta otra perspectiva en el entendimiento de fenómenos sociales en contextos comunicativos.

De igual manera, proporciona herramientas teóricas para comprender el análisis de la comunicación, en otras palabras, el estudio de fenómenos sociales no solo se limita a entender como son las cosas, el estudio de la comunicación radica en entender el porqué de los fenómenos y como se originan, para poder comprender y explicar fenómenos sociales. Por lo tanto, esta investigación aporta otra perspectiva teórica que permite identificar el mecanismo cognitivo de lo social en la comunicación, en la formación de los juicios y el comportamiento que guía la acción colectiva en las plataformas digitales.

Referencias

Arias Gonzáles, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación. *Enfoques Consulting EIRL*, 1(1), 66–78.

Arias Castilla, C. A. (2014). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes pedagógicos*, 8(1). Recuperado a partir de <https://horizontespedagogicos.iberro.edu.co/article/view/08101>

Abela, J. A. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada.

Aigeneren, M. (2009). Análisis de contenido: una introducción. *La Sociología en sus escenarios*, 3, 1 - 52. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/1550>

Aguirre, J. L. (2011). *Introducción al análisis de redes sociales*. Documentos de Trabajo del Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas, 82(2), 1–59. Recuperado de <https://www.ciepp.org.ar/images/ciepp/docstrabajo/doc%2082.pdf>

Atenas, Tomás Labbé, Ciampi Diaz, Ethel, Venegas Bustos, Javiera, Uribe San Martín, Reinaldo, & Cárcamo Rodríguez, Claudia. (2019). Cognición Social: Conceptos y Bases Neurales. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 57(4), 365-376. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272019000400365>

Atilano Morales, J. (2019). *Fisuras en la cámara de eco en tres procesos electorales*. *Comunicación y sociedad*, 16, e7259. <https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7259>

Artigas, W., & Casanova, I. (2020). Influencia De Las Redes Sociales Académicas en La Construcción De La Identidad Digital Latinoamericana. *Anales de Documentación*, 23(2), 1–13. <https://doi.org/10.6018/analesdoc.397551>

Barón, L., & Zapata Rotundo, GJ (2018). Los sesgos cognitivos: de la psicología cognitiva a la perspectiva cognitiva de la organización y su relación con los procesos de toma de decisiones gerenciales. *Ciencia y Sociedad*, 43 (1), 31-48. <https://doi.org/10.22206/cys.2018.v43i1.pp31-48>

- Benassini Felix, C. (2014). De audiencias a prosumidores. Acercamiento conceptual. *Luciérnaga Comunicación*, 6(12), 16–29. <https://doi.org/10.33571/revistaluciernaga.v6n12a2>
- Bonilla, F. Q. (2015). *De la cultura a la cibercultura*. Hallazgos, 2(4). <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2005.0004.14>
- Brasileño, F. S., & de Azevedo, J. V. (2020). *Nuevas prácticas de linchamiento virtual: Fachadas equivocadas y cancelación de personas en la cultura digital*. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, 19(34). <https://doi.org/10.55738/alaic.v19i34.640>
- Burgos, E., & Hernández Díaz, G. (2021). La cultura de la cancelación: ¿autoritarismo de las comunidades de usuario. en revista Comunicación 193. <http://hdl.handle.net/10872/22593>
- Cáceres, P. (2008). *Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable*. *Psicoperspectivas*, 2(1), 53-82. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol2-Issue1-fulltext-3>
- Cabeza García-Figueras, J., & Nogales Bocio, A. I. La Cultura de la Cancelación y su influencia en productos audiovisuales: The Morning Show. <https://zaguan.unizar.es/record/120642>
- Cerezo Prieto, M. (2020). Sesgos cognitivos en la comunicación y prevención de la COVID-19. *Revista Latina de Comunicación Social*, 78, 419-435. <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2020-1483>
- Cabrera Peña, Karen Isabel y Jiménez Cabarcas, Carlos Alberto. (2021). Cultura de la cancelación en las redes sociales: Un reproche peligroso e injusto según los principios del derecho penal. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 10 (2), 277-300. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-2584.2021.60421>
- Cantor-Silva, M. I., Pérez-Suárez, E., & Carrillo-Sierra, S. M. (2018). *Redes sociales e identidad social*. *AiBi Revista de Investigación, Administración e Ingeniería*, 6(1), 70-77. <https://doi.org/10.15649/2346030X.477>

Conde, M. A. (2024). EXPLORANDO LAS TENDENCIAS Y TÁCTICAS DE CONTROL EN INTERNET: UN ANÁLISIS GLOBAL DE LOS BLOQUEOS Y CENSURA EN REDES SOCIALES. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 57, 1–19. <https://doi.org/10.15198/seeci.2024.57.e870>

Condor, S., & Antaki, C. (2000). Cognición social y discurso. En T. A. Van Dijk (Ed.), *El discurso como estructura y proceso* (pp. 453–489). Gedisa. Recuperado de <https://padron.entretemas.com.ve/cursos/AdelD/unidad3/12CognicionSociaDiscurso.pdf>

Copa, A. O. (2019). Cámaras de eco y desinformación: Efectos amplificadores de las redes digitales en la polarización social de 2019. *Mayorga, Crisis y cambio político*, 113-16. https://www.researchgate.net/publication/342276306_Camaras_de_eco_y_desinformacion_Efectos_amplificadores_de_las_redes_digitales_en_la_polarizacion_social_de_2019

Cornejo, M., & Tapia, M. L. (2011). Redes sociales y relaciones interpersonales en internet. *Fundamentos en humanidades*, 12(24), 219-229. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18426920010>

Durá, M. (2021). *Por al linxament digital: L'autocensura davant el temor dels atacs a les xarxes socials*. Capçalera, (187), 44-47.

Eman Mosharafa. (2015). Todo lo que necesita saber sobre: La teoría del cultivo. *Revista Global de Ciencias Humanas y Sociales*, 15 (A8), 33–47. Recuperado de <https://socialscienceresearch.org/index.php/GJHSS/article/view/1505>

Escandell Vidal, MV (2014). La comunicación. Lengua, cognición y sociedad. Akal.

Fenoll, V. (2015). El trol de Internet. Estrategias de los usuarios para controlar el diálogo en los medios digitales durante el juicio de Francisco Camps. *Dígitos: Revista de Comunicación Digital*, (1), 179-198. <https://doi.org/10.7203/rd.v0i1.9>

- Fuentes Díaz, A., & Binford, L. (2001). *Linchamientos en México: Una respuesta a Carlos Vilas. Bajo el Volcán. Revista del Posgrado de Sociología. BUAP*, 2(3), 143–155. <https://doi.org/10.32399/ICSYH.bvbuap.2954-4300.2001.2.3.58>
- Fréré Arauz, J. S., Véliz Gavilanes, J. P., Sarco Alemán, E. M., & Campoverde Jiménez, K. J. (2022). La percepción, la cognición y la interactividad. *RECIMUNDO*, 6(2), 151–159. [https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(2\).abr.2022.151-159](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(2).abr.2022.151-159)
- Garcés Brito, M. (2020). Linchamientos digitales: distancia y juicio en las redes. Una reflexión a partir de “Hated in the Nation” de Black Mirror. *Lógoi. Revista De Filosofía*, (37), 41–51. <https://doi.org/10.62876/lr.vi37.4545>
- Giardullo Russo, S.. (2024). Explorando la Teoría del cultivo Impacto en la percepción y comportamiento social. *Temas De Comunicación*, 1(48), 62–88. <https://doi.org/10.62876/tc.v1i48.6578>
- González de Requena Farré, Juan Antonio. (2021). La filosofía del troleo: una revisión interpretativa. *Revista Humanidades*, 11 (2), 82-104. <https://dx.doi.org/10.15517/h.v11i2.47680>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: Mc Graw Hill educación.
- Herrera Flores, A. E., Campi Maldonado, A. T., & Fariño Sánchez, N. D. (2021). El modelo de Harold Lasswell aplicado en comunicación digital. Caso: La Posta. *Journal of Science and Research*, 6(3), 275–289. Recuperado a partir de <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/1221>
- Hutt Herrera, H. (2012). Las redes sociales: Una nueva herramienta de difusión. *Revista Reflexiones*, 91(2), <https://doi.org/10.15517/rr.v91i2.1513>
- Jordán Correa, D., Arias Valladolid, C., & Samaniego Rivas, G. (2017). La participación del prosumidor en la nueva era de la comunicación. *INNOVA Research Journal*, 2(11), 179–185. <https://doi.org/10.33890/innova.v2.n11.2017.556>

Juárez Escribano, B. (2020). Análisis de la cultura virtual en las redes sociales como organización digital. *Revista Prisma Social*, (30), 295–321. Recuperado a partir de <https://revistaprismasocial.es/article/view/3550>

López, J. V. E. (2002). El Análisis de contenido: una técnica para explorar y sistematizar información. XXI. *Revista de educación*, (4), 95-106. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=309700&orden=335367&info=link>

Laboy-Vélez, L., Ríos-Steiner, A. I., & Flores-Suárez, W. (2021). La violencia digital como amenaza a un ambiente laboral seguro. *Fórum Empresarial*, 26(1), 99–112. <https://doi.org/10.33801/fe.v26i1.19494>

Lai, W. T., Chung, C. W., & Po, N. S. (2015). How do media shape perceptions of social reality? A review on cultivation theory. *Journal of Communication and education*, 2(1), 8-17. <https://api.semanticscholar.org/CorpusID:195746670>

Lasén, A., & Puente, H. (2016). La cultura digital. López Gómez, Daniel, *Tecnologías sociales de la Comunicación. Materiales Docentes de la UOC, Módulo Didáctico*, 3, 1-45. https://www.researchgate.net/publication/305446340_La_cultura_digital

Linares Salgado, J. E. (2018). *La subjetividad en la era de las redes sociales*. Scio: Revista De Filosofía, 15, 123-155. https://doi.org/10.46583/scio_2018.15.464

Llorca Abad, G., & Cano Orón, L. (2016). Espacio y tiempo en el siglo XXI: Velocidad, instantaneidad y su repercusión en la comunicación humana. *ComHumanitas: Revista Científica de Comunicación*, 6(1), 219–233. <https://doi.org/10.31207/rch.v6i1.78>

López, Pedro Luis. (2004). POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO. *Punto Cero*, 09(08), 69-74. Recuperado en 12 de marzo de 2025, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es.

Mendoza, A. (2025, 12 de febrero). *Marion Reimers reveló que tiene protección de las autoridades por acoso digital que sufre*. El Universal.

https://www.de10.com.mx/lo-viral/marion-reimers-revelo-que-tiene-proteccion-de-las-autoridades-por-acoso-digital-que-sufre/?fbclid=IwY2xjawKTvXVleHRuA2FlbQIxMABicmlkETFmWjhRWHB1cW01cDh6RDZsAR6t2CJyT2X9DmLtJIJBnqZ9KVsk2hgx9robTwWGYuhW4V0W5leYjMANUkP2cA_aem_7Laq-6Kq6GNI6CbGKN9YTw

Montero Castillo, A. (2023). *Análisis de la cultura publicitaria en las representaciones de género y los estereotipos en México 2018* (Tesis de licenciatura). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://hdl.handle.net/20.500.12371/20768>

Moore, D. S., McCabe, G. P., & Craig, B. A. (2020). *Introducción a la práctica de la estadística* (9ª ed.). W. H. Freeman & Company.

Orozco, J. (2021). *Censura horizontal: El nuevo tribunal digital*. México: Taurus.

Olabuenaga, A. M. (2019). *Linchamientos digitales*. Paidós México.

Ortiz, J. C., & Toranzo, F. M. (2005). El sí mismo desde la teoría de la identidad social. *Escritos de Psicología*, (59-70). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1457431>

Panero Arauzo, E. (2021). El anonimato en Internet: Estudio de herramientas y técnicas de anonimato.

Pérez Zafrilla, P. J. (2021). Polarización artificial: cómo los discursos expresivos inflaman la percepción de polarización política en internet. *Recerca: revista de pensament i anàlisi*, 26, 1-23. <https://doi.org/10.6035/RECERCA.4661>

Picazo-Sánchez, L. (2017). *Patrones del comportamiento viral*. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 39, 313-331. <https://doi.org/10.5209/DCIN.54421>

Piñuel Raigada, J. L. (2002). *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*. *Estudios de sociolingüística: Linguas, sociedades e culturas*, 3(1), 1-42. https://www.researchgate.net/publication/267797356_Epistemologia_metodologia_y_tecnicas_del_analisis_de_contenido

Polanco, F. (2011). Comentario de libro: "Análisis de Contenido" y "Metodología de análisis de contenido: Teoría y Práctica". *Diálogos-Revista Científica de Psicología, Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Salud*, 2(2), 117-119.

Quintanilla, P., Mantilla, C., & Cépeda, P. (Eds.). (2014). *Cognición social y lenguaje: La intersubjetividad en la evolución de la especie y en el desarrollo del niño*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El Universal Deportes. (2025, 12 de febrero). *Marion Reimers reveló que tiene protección de las autoridades por acoso digital que sufre*. Facebook. https://www.facebook.com/search/top/?q=el%20universal%20deportes%20marion%20reimers%20&locale=es_LA

Ramos Chávez, A. (2021). *De lugar para los sin voz a espacio de difamación digital: los resquicios de la información para la solución de problemáticas sociales en Internet*. *E-Ciencias de la Información*, 11(2), 172-190. <https://dx.doi.org/10.15517/eci.v11i2.44226>

Rodríguez Guillén, R., & Veloz Ávila, N.I. (2014). Linchamientos en México: recuento de un período largo (1988-2014). *El Cotidiano*, (187), 51-58. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32531885018>

Rost, A. (2001). Pero, ¿de qué hablamos cuando hablamos de Interactividad?. *Center for Civic journalism*, 2, 1-16.

Rodríguez Guillén, R. (2012). *Crisis de autoridad y violencia social: los linchamientos en México*. *Polis*, 8(2), 43-74. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332012000200003&lng=es&tlng=es

Sánchez Carrero, J., & Contreras Pulido, P. (2012). *De cara al prosumidor: producción y consumo empoderando a la ciudadanía 3.0*. *Revista ICONO 14. Revista científica de Comunicación y Tecnologías emergentes*, 10(3), 62–84. <https://doi.org/10.7195/ri14.v10i3.210>

Seguí, V. (2023, junio 21). *Redes sociales y cámaras de eco: 5 trucos para desactivarlas*. Vicente Seguí. <https://vicentesegui.es/camara-de-eco-y-redes-sociales/>

Soto Ivars, J. (2017). *Arden las redes: La poscensura y el nuevo mundo virtual*. Barcelona: Debate.

Suárez Richards, M. (2024). *Cognición social*. Revista VERTEX, pp. 1–46. Recuperado de https://revistavertex.com.ar/ebooks/e-book%20Lepetit_Suarez.pdf

Shrum, L. (2017). Teoría del cultivo: Efectos y procesos subyacentes. *Enciclopedia internacional de los efectos de los medios*, 1, 1-12.

Turner, J. C. (1990). *Redescubrir el grupo social: una teoría de la categorización del yo*. Ediciones Morata.

Turner, J. C., & Oakes, P. J. (1986). La importancia del concepto de identidad social para la psicología social con referencia al individualismo, el interaccionismo y la influencia social. *British Journal of Social Psychology*, 25(3), 237-252. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8309.1986.tb00732.x>

Vargas Melgarejo, L. M. (2014). *Sobre el concepto de percepción*. *Alteridades*, 8, 47–53. Recuperado de <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/588>

Van Dijk, T. (1994). Discurso, poder y cognición social. *Cuadernos de la Maestría en Lingüística*, 2(2).

Vences, N. A., Cambra, U. C., González, J. I. N., & González, C. B. (2022). Análisis del discurso de odio en función de la ideología: Efectos emocionales y cognitivos. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, (71), 37-48. <https://doi.org/10.3916/C71-2022-03>

Viada, M. (2022). ¡ Mirá quién habla! Sobre cancelación, odios y libertades. Hacia una ética digital. *Cuadernos del CIPeCo*, 2(3), 54-75.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CIPeCo/article/view/40228>

Zakiryanova, I., & Redkina, L. (2020). Research on ethnocultural identity in H. Tajfel's social identity theory and JC Turner's self-categorization theory. In SHS web of conferences (Vol. 87, p. 00103). EDP Sciences.
<https://doi.org/10.1051/shsconf/20208700103>